



**SÍNTESIS  
INFORMATIVA  
18 DE OCTUBRE 2016**

### OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Enfermera muere al volcar su automóvil"
	"Autoriza federación el traslado de jales"
	"Revisarán taxis y concesiones en la Huasteca"
	"DESPOJAN A TEPEJI DEL RÍO DE "PUERTO SECO""
	"Vigilarán las contingencias ambientales"
	"iDenuncian abusos!"
	"Eliminar cadena de corrupción en el campo pide CDHEH"
	"MUNICIPIOS REPROBADOS EN TRANSPARENCIA"
	"Rechaza comercio pagos a la alcaldía"
	"3 de cada 10 burócratas en Tamaulipas son priístas"
	"Ejecutan a un juez; exige SCJ garantías"
	"Matan a juez; veía casos de narcos; la PGR atrae investigación"
	"Asesinan a juez federal en Edomex; el caso, a la PGR"

### INSTITUCIONAL

**Agenda Hidalguense-IEE aprueba creación de comisiones del PREP y la Especial de Debates para elecciones extraordinarias en Omitlán:** El Consejo General que preside la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez, llevó a cabo la primera sesión extraordinaria de mes, en donde se abordaron los siguientes puntos: » La aprobación de los acuerdos propuestos por la Presidencia, por el cual se crean las Comisiones:- Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y-la Comisión Especial de debates, mismas que se integran de la siguiente manera: La aprobación de proyecto de acuerdo propuesto por la presidencia relativo al presupuesto para el Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017 y que forma parte integral del mismo. En consecuencia, de lo anterior, se remite el proyecto de presupuesto aprobado al titular del Poder Ejecutivo para su consideración. La resolución propuesta por la Secretaría Ejecutiva, relativa a la solicitud de registro de la Coalición denominada "Unidos por Omitlán" que presentaron los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Nueva alianza, la cual fue aceptada por el Consejo General. La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, rindió informe relativo al sorteo entre los Partidos Políticos, de los lugares de uso común para el Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, que dice que con fecha 27 de septiembre del año en curso, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, mediante el Acuerdo CG/296/2016, aprobó el Calendario de Actividades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 – 2017; en dicho calendario se agendó como actividad que el Consejo Municipal Electoral de Omitlán de Juárez realice el sorteo entre los Partidos Políticos, de los lugares de uso común que correspondan, mediante la celebración de una Sesión Extraordinaria, programada para el sábado 29 de octubre del presente año. Se considera que la actividad relativa al sorteo entre los Partidos Políticos, de los lugares de uso común para el periodo de campañas en el Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016, queda sin materia, toda vez

## Unidad de Comunicación Social

que el Municipio Omitlán de Juárez informó no contar con lugares de uso común susceptibles de asignarse mediante sorteo entre los Partidos Políticos y Coaliciones-en caso de aprobarse-, para el presente Proceso Electoral Extraordinario. » Por su parte la Secretaría Ejecutiva rindió dos informes, el primero relativo a las solicitudes de manifestación de intención de las y los ciudadanos interesados en participar como Candidatos Independientes en el Proceso Electoral Extraordinario 201-2017, que dice que ante el Consejo General y el Consejo Municipal de Omitán de Juárez no se presentó ningún ciudadano o ciudadana a manifestar su intención de participar como Candidato o Candidata Independiente para la Elección Extraordinaria de Omitlán de Juárez. Y el segundo relativo al registro de las Plataformas Electorales que presentarán los Partidos Políticos durante el Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, que dice que con la finalidad de cumplir debidamente las obligaciones constitucionales y legales; y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 25 Fracción V Párrafo Segundo y 66 Fracción X del Código Electoral del Estado de Hidalgo, la Secretaría Ejecutiva hace del conocimiento que las Plataformas Electorales de los Partidos Políticos; Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Nueva Alianza; Morena y Encuentro Social, cumplieron en tiempo y forma con la entrega de la documentación referida. **(Redacción, página web)**

**Criterio-Costar 1. 8 mdp elección en Omitlán:** La elección extraordinaria en Omitlán de Juárez costaría al erario de Hidalgo un millón 877 pesos, de los cuales, un millón 45 mil 921 pesos (55. 71 por ciento) se utilizaría para los servicios generales que engloba pagos de arrendamiento, telefonía, material electoral y publicaciones oficiales. De acuerdo con el proyecto de ampliación presupuestal, a solicitar a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Hidalgo, los partidos políticos que participen en la elección extraordinaria recibirían 537 mil 977 pesos, es decir, 28. 65 por ciento. Para el financiamiento de gastos de campaña de los partidos políticos, la suma total a destinar sería 337 mil 369 pesos; mientras, los 200 mil 608 pesos restantes se aplicarían como una partida de bonificación. En cuanto a servicios personales, que engloban el pago de salarios a consejeros y funcionarios electorales, el monto solicitado es de 226 mil 458 pesos; finalmente, en la partida de materiales y suministros (material de oficina, limpieza, electrónico, combustible y herramientas menores) se emplearían 66 mil 865 pesos. De acuerdo con Guillermina Vázquez Benítez, presidenta del IEE, el material electoral, como urnas, mamparas y tintas marcadoras, se reciclarán, y sólo la documentación electoral, como boletas y actas, se mandará a hacer. De los 337 mil 977 pesos de financiamiento público para gastos de campaña del proceso electoral extraordinario, los partidos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza recibirán el mayor recurso. El consejo general del IEE aprobó ayer acuerdos relacionados al proceso electoral extraordinario de Omitlán de Juárez, elección que se realizará el 4 de diciembre de este año. Uno de los puntos refirió que en el municipio no cuenta con espacios públicos para colocación de propaganda electoral, asunto que se dejó sin efecto. **(Antonio Alcaraz, página 04)**

**Criterio-Entregan premio a mujeres:** El Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, a través de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, entregó, por cuarto año consecutivo, el premio 17 de Octubre a tres mujeres, quienes obtuvieron los primeros lugares en el ensayo político al mérito femenino ciudadano. El primer lugar fue para Heidy Serrano López por su ensayo La solidaridad como reto ante la Inclusión de la mujer en la conformación de la democracia, quien recibió una onza de plata, en la cual se acuñó el logo del Premio 17 de Octubre, y 15 mil pesos. En segundo sitio quedó María Lourdes Acosta López por su ensayo El poder de la equidad: un proceso en marcha, ganando 7 mil pesos, y el tercer lugar fue para Cibेलvi Aguilar Percastegui por su ensayo La paridad representativa, sus retos y sus logros en el proceso electoral 2015-2016 en el estado de Hidalgo, quien recibió del IEE 5 mil pesos de premio. Con la premiación se conmemoraron 63 años de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del decreto que otorga a las mujeres en México el derecho a votar y ser votadas a puestos de elección popular. "Este decreto fue el producto de años de lucha por la igualdad política. El sufragio femenino significa también el reconocimiento a la igualdad en la participación política, la posibilidad de la elección de mujeres para estar en cargos de representación pública, derecho ejercido anteriormente sólo por hombres", señaló María Luisa Pérez Perusquía, presidenta del Congreso de Hidalgo, quien asistió al evento. **(Antonio Alcaraz, página 04)**

## Unidad de Comunicación Social

**Criterio-Analizarán gastos de institutos políticos:** Salvador Domingo Franco Asad, presidente de la Comisión de Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, pidió hacer un estudio cuidadoso para determinar si verdaderamente los partidos políticos necesitan muchos recursos para su mantenimiento. Mantener a los nueve partidos políticos en Hidalgo cuesta anual-mente a los hidalguenses 36 millones 276 mil 283 pesos, es decir, por mes 3 millones 23 mil 023 pesos, correspondientes al financiamiento público ordinario. "Creo que debe de hacerse un estudio para llegar a determinar, con toda precisión, si el financiamiento a los partidos políticos es suficiente para su buen funciona-miento, para que no caiga en un exceso o en una insuficiencia", opinó el consejero electoral. La semana pasada, el diputado del PRI Canek Vázquez Góngora planteó su disponibilidad por legislar para reducir las prerrogativas de los institutos políticos, agregando que "el sentir del ciudadano es que la democracia en México es muy costosa y eso a nadie le gusta, por lo que será mejor enfocar el presupuesto a programas más sensibles". Franco Asad coincidió con el legislador en el sentir social que cuestiona la opulencia con la que se financia a los partidos políticos. **(Antonio Alcaraz, página 04)**

**Milenio-Solicitan 1. 8 mdp para elección extraordinaria:** El Instituto 'Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) solicitó una ampliación presupuestal por un millón 870 mil pesos para la realización de la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Omitlán, recursos de los cuales 337 mil 369 pesos serán asignados a los nueve partidos políticos que participarán en los comicios. La titular del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez, detalló que será reutilizado el material de la elección ordinaria, tales como urnas, mamparas y la tinta indeleble, esto con la finalidad de optimizar recursos. Al Partido Revolucionario Institucional (PRI) le será asignado un presupuesto público de 84 mil 833 pesos, el Partido Acción Nacional (PAN) recibirá 45 mil 244 pesos, el Partido de la Revolución Democrática (PRD): 49 mil 815 pesos, el Partido del Trabajo: 23 mil 330 pesos, el Verde Ecologista de México: 29 mil 866 pesos, el Partido Nueva Alianza: 68 mil 359 pesos, Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social recibirán 7 mil 773 pesos respectivamente. Los institutos partidistas podrán acceder a un monto por concepto de bonificación electoral que corresponde a los representantes que acrediten en las 14 casillas que serán instaladas el próximo 4 de diciembre, lo que significa 730 pesos por cada representante acreditado, con una bonificación máxima para los partidos por 10 mil 225 pesos. En sesión extraordinaria del Consejo General del instructivo aprobaron la solicitud de registro de la coalición denominada "Unidos por Omitlán" que presentaron los partidos políticos Revolucionario Institucional y Nueva alianza. Asimismo, la Comisión Permanente de prerrogativas y partidos políticos rindió informe relativo al sorteo entre los partidos políticos de los lugares de uso común para el proceso electoral extraordinario 2016-2017, sin embargo, el Ayuntamiento informó no contar con espacios susceptibles de asignarse. Por su parte la Secretaría Ejecutiva rindió dos informes, el primero relativo a que no existieron solicitudes de manifestación de intención de los ciudadanos interesados en participar como candidatos independientes en el proceso electoral extraordinario. Ante el pleno dieron cuenta de las plataformas electorales de los partidos Acción Nacional Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena y Encuentro Social. **(Janet Barragán, página 08)**

**Crónica-Lista la petición de recurso, dice IEEH:** Solicitó el Instituto Estatal Electoral (IEEH) 1 millón 877 mil pesos para actividades que realizará en Omitlán de Juárez, la propuesta fue remitida a la Secretaría de Finanzas y Administración para autorización, además en sesión ordinaria el Consejo General aprobó la conformación de la coalición entre Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Nueva Alianza (Panal). La consejera presidenta, Guillermina Vázquez, explicó que cada área que integra el IEEH elaboró un anteproyecto de actividades durante los comicios extraordinarios 2016-2017, así como recursos que necesitan para impresión de boletas y prerrogativas de partidos políticos. "En total requerimos 1 millón 877 mil pesos, para boletas, gastos de actividades del proceso extraordinario, renta de inmueble, salarios de consejeros y estructura técnico-administrativa, además del financiamiento a partidos". Aclaró que en caso de materiales electorales, como urnas, mamparas, tintas y cancelos, reciclarán lo más que puedan para evitar gastos excesivos. En tanto para prerrogativas de partidos políticos durante campañas, 337 mil pesos, a esa cantidad suman lo referente a bonificación electoral, 10 mil 225 pesos. En la sesión también avalaron a integrantes de Comisiones Especiales de Debates, presidente, Salvador Franco Assad e integrantes, Blanca Estela Tolentino Soto y Fabián Hernández García, así como la que atenderá el Programa de

## Unidad de Comunicación Social

Resultados Electorales Preliminares (PREP), que preside Uriel Lugo, forman parte de ella, Guillermina Vázquez y Salvador Franco. De igual forma votaron de manera unánime la solicitud de registro de la coalición "Unidos por Omitlán", que integran PRI y Panal. **(Gabriela Porter, página 09)**

**Cursor en la Noticia-IEEH aprueba creación de comisiones especiales del PREP y la de debates:** El Consejo General que preside la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez, llevó a cabo la primera sesión extraordinaria de mes, en donde se abordaron los siguientes puntos: » La aprobación de los acuerdos propuestos por la Presidencia, por el cual se crean las Comisiones:-Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y-la Comisión Especial de debates, mismas que se integran de la siguiente manera: La aprobación de proyecto de acuerdo propuesto por la presidencia relativo al presupuesto para el Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017 y que forma parte integral del mismo. En consecuencia, de lo anterior, se remite el proyecto de presupuesto aprobado al titular del Poder Ejecutivo para su consideración. La resolución propuesta por la Secretaría Ejecutiva, relativa a la solicitud de registro de la Coalición denominada "Unidos por Omitlán" que presentaron los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Nueva alianza, la cual fue aceptada por el Consejo General. La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, rindió informe relativo al sorteo entre los Partidos Políticos, de los lugares de uso común para el Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, que dice que con fecha 27 de septiembre del año en curso, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, mediante el Acuerdo CG/296/2016, aprobó el Calendario de Actividades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 – 2017; en dicho calendario se agendó como actividad que el Consejo Municipal Electoral de Omitlán de Juárez realice el sorteo entre los Partidos Políticos, de los lugares de uso común que correspondan, mediante la celebración de una Sesión Extraordinaria, programada para el sábado 29 de octubre del presente año. Se considera que la actividad relativa al sorteo entre los Partidos Políticos, de los lugares de uso común para el periodo de campañas en el Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016, queda sin materia, toda vez que el Municipio Omitlán de Juárez informó no contar con lugares de uso común susceptibles de asignarse mediante sorteo entre los Partidos Políticos y Coaliciones-en caso de aprobarse-, para el presente Proceso Electoral Extraordinario. » Por su parte la Secretaria Ejecutiva rindió dos informes, el primero relativo a las solicitudes de manifestación de intención de las y los ciudadanos interesados en participar como Candidatos Independientes en el Proceso Electoral Extraordinario 201-2017, que dice que ante el Consejo General y el Consejo Municipal de Omitán de Juárez no se presentó ningún ciudadano o ciudadana a manifestar su intención de participar como Candidato o Candidata Independiente para la Elección Extraordinaria de Omitlán de Juárez. Y el segundo relativo al registro de las Plataformas Electorales que presentarán los Partidos Políticos durante el Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, que dice que con la finalidad de cumplir debidamente las obligaciones constitucionales y legales; y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 25 Fracción V Párrafo Segundo y 66 Fracción X del Código Electoral del Estado de Hidalgo, la Secretaría Ejecutiva hace del conocimiento que las Plataformas Electorales de los Partidos Políticos; Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Nueva Alianza; Morena y Encuentro Social, cumplieron en tiempo y forma con la entrega de la documentación referida. **(Redacción, página web)**

**Cursor en la noticia-Se llevó a cabo la premiación del cuarto concurso de ensayo político al mérito femenino "Premio 17 de octubre":** Como cada año y derivado de las acciones que realiza el Instituto Estatal Electoral (IEE), a través de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana con respecto a la participación política de las mujeres del Estado, este día se llevó a cabo la premiación del cuarto concurso de ensayo político al mérito femenino "Premio 17 de Octubre". La bienvenida estuvo a cargo de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana Martha Alicia Hernández Hernández quien dijo que, no obstante, de que los derechos políticos de las mujeres se han dado de manera paulatina, en el estado, hoy las mujeres protagonizan cambios significativos en materia de equidad, pues hoy por hoy la paridad es una conquista histórica de las mujeres que ejercen cargos de elección popular. Agregó que con el fin de lograr una igualdad sustantiva es necesario impulsar el liderazgo de mujeres para construir una democracia igualitaria, que permita un estado y un mejor gobierno para ambos géneros. A la ceremonia asistieron más de 500 personas. Heydi Serrano López ganó el primer lugar por su ensayo "La solidaridad como reto ante la inclusión de la mujer en la conformación de la democracia" y recibió de manos de las y los Consejeros Electorales una onza de plata y quince mil pesos. Con el ensayo: "El poder de la equidad: un proceso en marcha", María de Lourdes Acosta López ganó segundo lugar; y Cibelvi Aguilar Percastegui con "La paridad representativa, sus retos y sus logros en el



## Unidad de Comunicación Social

proceso electoral 2015-2016 en el estado de hidalgo” el tercero; ellas recibieron siete mil y cinco mil pesos, respectivamente. Además, los tres ensayos serán publicados en la revista que emite este órgano electoral: “Letras para la Democracia”. A parte de la premiación, se realizó un conversatorio cuyo tema principal fue “Retos y Logros de la Representación Paritaria en Hidalgo”. Los disertantes fueron: Clicerio Coello Garcés, Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Poder Judicial de la Federación; María Luisa Pérez Perusquía, Diputada y Presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado; y Alejandra Montoya Mexia, Jefa de Unidad de la Coordinación de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en representación de Luz Amalia Gameros Hidalgo Monroy, Coordinadora de Igualdad de Derechos y Paridad de Género de dicho Tribunal). Los disertantes coincidieron en mencionar que, si bien se ha avanzado en la inclusión femenina en cargos en los que antes sólo se consideraban para hombres, hoy en día aún queda mucho trabajo por hacer; mediante un análisis y elaborando un nuevo contrato social con el que se garantice la igualdad de género en los ámbitos público y privado. Al pronunciarse sobre el concurso, la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez reconoció a cada una de las participantes que remitieron su ensayo, ya que es un tema que merece estudio y reflexión de cómo las mujeres están percibiendo la evolución de la paridad. Asimismo, reconoció la labor de la Comisión como de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana en los trabajos de su materia y del certamen; y agradeció a los panelistas por sus perspectivas y opiniones. Finalmente, felicitó a las acreedoras del primer, segundo y tercer lugar y concluyó destacando la reciente adhesión del Instituto Estatal Electoral al “Llamado a la acción para la democracia paritaria en México”; refrendando el compromiso del IEE con el respeto y la protección de los derechos político-electorales atendiendo la igualdad sustantiva y la cultura paritaria: 50-50. Asistieron al evento las y los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos y personal del IEE. Asimismo, Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, representantes de los Partidos Políticos, Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral, la presidenta del Sistema DIF Municipal, entre otras personalidades. **(Redacción, página web)**

**El Independiente-Costaró elección extraordinaria 1. 8 mdp: IEE:** El consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE) aprobó el presupuesto para la elección extraordinaria de Omitlán por la cantidad de un millón 877 mil pesos. De acuerdo con la consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez, dichos recursos serán utilizados para la renta del inmueble donde está ubicado el consejo municipal, salario de consejeros, coordinadores y boletas. En cuanto al material electoral, refirió que se volverán a utilizar mamparas, tintas, marcadores y urnas. El material se va a reciclar, ya está a consideración del Instituto Nacional Electoral, indicó. En cuanto a prerrogativas a partidos políticos en el proceso electoral extraordinario, Vázquez Benítez dio a conocer que la cantidad total es de 537 mil 977 pesos, pero desconoció el monto para cada instituto. Sin embargo adelantaron que será el Partido Revolucionario Institucional (PRI) quien reciba mayor recurso público como prerrogativa para la elección extraordinaria dentro de los 84 mil pesos determinados como tope de campaña. En la sesión extraordinaria realizada ayer el consejo general también aprobó el registro de la coalición denominada Unidos por Omitlán, conformada por PRI y Nueva Alianza, además confirmaron que no habrá participación de ciudadanos como candidatos independientes para la elección extraordinaria. **(Manuel Martínez, página 03)**

**El Independiente-Entrega IEE premios del concurso de ensayo político:** El Instituto Estatal Electoral (IEE) realizó ayer la premiación del cuarto Concurso de Ensayo Político al Mérito Femenino “Premio 17 de octubre”. La consejera electoral y presidenta de la comisión permanente de equidad de género y participación ciudadana Martha Alicia Hernández dijo que los derechos políticos de las mujeres se han dado de manera paulatina, hoy éstas protagonizan cambios significativos en materia de equidad. “Hoy por hoy la paridad es una conquista histórica de las mujeres que ejercen cargos de elección popular”, indicó. Agregó que con el fin de lograr una igualdad sustantiva es necesario impulsar el liderazgo de mujeres para construir una democracia igualitaria, que permita un estado y un mejor gobierno para ambos géneros. Heydi Serrano López ganó el primer lugar por su ensayo “La solidaridad como reto ante la inclusión de la mujer en la conformación de la democracia” y recibió de manos de las y los consejeros electorales una onza de plata y 15 mil pesos. Con el ensayo “El poder de la equidad: un proceso en marcha”, María de Lourdes Acosta ganó el segundo lugar; y Cibelvi Aguilar Percastegui con “La paridad representativa, sus retos y sus logros en el proceso electoral 2015-2016 en el estado de Hidalgo” el tercero; ellas recibieron 7 mil y 5 mil pesos, respectivamente. Además, los tres ensayos serán publicados en la revista que emite ese órgano electoral: Letras para la democracia. La consejera presidenta del IEE Guillermina Vázquez Benítez reconoció a cada una de las participantes que remitieron su ensayo, ya que es un tema que merece estudio y reflexión de cómo las mujeres

## Unidad de Comunicación Social

perciben la evolución de la paridad. Igualmente reconoció la labor de la comisión y de la dirección ejecutiva de equidad de género y participación ciudadana en los trabajos de su materia y del certamen; y agradeció a los panelistas por sus perspectivas y opiniones. **(Manuel Martínez, página 04)**

**Capital Hidalgo-Distinción: Premio 17 de octubre:** Se llevó a cabo la premiación del cuarto concurso de ensayo político al mérito femenino "Premio 17 de Octubre". Al respecto, la presidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, Martha Alicia Hernández Hernández, dijo que, no obstante de que los derechos políticos de las mujeres se han dado de manera paulatina, en el estado, las mujeres protagonizan cambios significativos en materia de equidad, ya que hoy por hoy la paridad es una conquista histórica de las mujeres que ejercen cargos de elección popular. Heydi Serrano López ganó el primer lugar por su ensayo "La solidaridad como reto ante la inclusión de la mujer en la conformación de la democracia" y recibió de manos de las y los consejeros electorales una onza de plata y quince mil pesos. **(Verónica Ángeles, página 04)**

**Capital Hidalgo-Un millón 877 pesos costará elección de Omitlán:** La elección extraordinaria de Omitlán de Juárez tendrá un costo de un millón 877 pesos, ello con base en el acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH), por medio del que se aprueba el presupuesto para la elección 2016-2017. A pesar de que el organismo electoral reciclará material del utilizado en el proceso ordinario, aún hay gastos que cubrir, tales como los servicios generales: que engloba arrendamiento, telefonía, material electoral y publicaciones oficiales, para lo cual se invertirán un millón 45 mil 921 pesos, equivalente al 55. 71 por ciento. De los 1. 8 mdp a emplear en el proceso extraordinario, los partidos políticos recibirán 537 mil 977 pesos, que equivale al 28. 65 por ciento. Dicho recurso para institutos políticos se integra de financiamiento para gastos de campaña de los partidos políticos que asciende a 337 mil 369 pesos; más 200 mil 608 pesos que se aplicarán como una partida de bonificación. En cuanto a servicios personales, que engloba el pago de salarios a consejeros y funcionarios electorales, el monto solicitado es de 226 mil 458 pesos; finalmente, en la partida de materiales y suministros (material de oficina, limpieza, electrónico, combustible y herramientas menores) se emplearían 66 mil 865 pesos. De acuerdo con Guillermina Vázquez Benítez, presidenta del IEE, puntualizó que el material electoral, como urnas, mamparas y tintas marcadoras, se reciclará. En otro orden de ideas, el Consejo General del IEEH declaró desiertas las candidaturas independientes en el municipio, ello al no haberse recibido solicitudes de intención por parte de ningún ciudadano. **DATO.** Guillermina Vázquez apuntó que para este proceso extraordinario se reciclará el material electoral por lo que se realizó un acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), además de que no hubo presentación de intenciones por parte de ciudadanos que quisieran participar en la contienda bajo la figura de candidatos independientes. **(Ivet Pasquel, página 04)**

**Diario Noti7-Las Mujeres Aún Se Encuentran En Condición De Vulnerabilidad Política:** Hoy en día, en determinados sectores de la sociedad las mujeres se encuentran en condición de vulnerabilidad, donde se perciben con carreras formales y fácticas para que se hagan efectivos sus derechos políticos, lo que revela la importancia de repensar de la ciudadanía y se tiene que analizar el asunto de la igualdad para generar una mejor democracia en el En estos términos se expresó Coello Garcés, Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Poder Judicial de la Federación, quien acudió como invitado a la entrega del "Premio 17 de Octubre" que anualmente otorga el Instituto Estatal Electoral (IEE), a cargo de la consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez, con motivo de conmemorar los 63 años del reconocimiento del derecho del voto de las mujeres, en México, cuyo evento de premiación se realizó este lunes en el salón de evento especiales Benevento, de esta capital. "No es suficiente el reconocimiento formal de los derechos de los mujeres, ni que en 1953 se haya establecido el derecho al sufragio; es una condición necesaria, sí, pero no es suficiente. Además del reconocimiento constitucional de los derechos políticos, se requieren de acciones concretas del Estado, de incorporar a mujeres en cargos ejecutivos de la administración pública, así como en los órganos electorales", apuntó. Inmerso en estos temas, pues ha realizado estudios y análisis sobre la discriminación existente en el ámbito público, señaló que se han venido retomando estas ideas de propiciar condiciones de equidad de género en diversos servicios profesionales de carrera como es el caso del Instituto Nacional Electoral (INE), donde existen una serie de parámetros para propiciar la equidad. Con relación al tema de lo que las féminas han enfrentado para acceder a cargos de elección popular, en su oportunidad, Alejandra Montoya Mexia, jefa de Unidad de la Coordinación de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la (TEPJF), en representación de la magistrada Luz Amalia Gameros Hidalgo Monroy, coordinadora de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, quien fue otra de las invitadas para ser juez

## Unidad de Comunicación Social

del certamen, expuso que aún se encuentran al estigma de los años, por ello se continúa en la construcción social de una agenda de género, pues la traba es que no pueden acceder a cargos públicos porque no se cuenta con la capacitación suficiente. "Nosotros en el Tribunal Electoral, derivado de la reforma constitucional de 1941 y las jurisprudencias de 2014, emitidas por el Tribunal Electoral, para la paridad de los cargos de elección popular, a nivel federal, estatal y municipal, hubo un avance al generar disposiciones normativas tendientes a generar mejores condiciones para el desempeño de los cargos que actualmente ocupan las mujeres en el órgano jurisdiccional federal", describió. La diputada local María Luisa Pérez Perusquía, presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, otra de las participantes como jurado del certamen, destacó que producto de la reforma electoral, el Poder Legislativo actualmente está conformado por un 40 por ciento de diputadas mujeres y un 60% por ciento de hombres, lo que no había ocurrido anteriormente. "Eso significa un paso delante de la capacitación de las mujeres en el ámbito político. A nivel federal hay un 42% de mujeres participando en el Congreso de la Unión, lo que ha significado la posibilidad de que más de nosotras podamos estar presentes en la vida política de nuestra entidad, lo que es importante y trascendente, aunque no suficiente", declaró. Enseguida se dio paso a la entrega de premios del certamen organizado por el IEE, en el que obtuvo el primer sitio Cibely Serrano López, con el ensayo "La Solidaridad como Reto, ante la Inclusión de la Mujer"; segundo lugar para María de Lourdes Acosta López, con su ensayo "El Poder de la Equidad, un Proceso en Marcha", y tercer sitio Fideli Aguilar Percástegui, con "La Paridad Representativa, sus Retos y Logros"; todas ellas también se hicieron merecedoras de un recurso económico y reconocimiento. **(Alfonso Espitia, página web)**

**Dos de Hidalgo-Acepta el IEE coalición del PRI-PANAL "Unidos por Omitlán:** El Consejo General que preside la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez, llevó a cabo la primera sesión extraordinaria de mes, en donde se abordaron los siguientes puntos: » La aprobación de los acuerdos propuestos por la Presidencia, por el cual se crean las Comisiones:-Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y-la Comisión Especial de debates, mismas que se integran de la siguiente manera: La aprobación de proyecto de acuerdo propuesto por la presidencia relativo al presupuesto para el Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017 y que forma parte integral del mismo. En consecuencia, de lo anterior, se remite el proyecto de presupuesto aprobado al titular del Poder Ejecutivo para su consideración. La resolución propuesta por la Secretaría Ejecutiva, relativa a la solicitud de registro de la Coalición denominada "Unidos por Omitlán" que presentaron los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Nueva alianza, la cual fue aceptada por el Consejo General. La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, rindió informe relativo al sorteo entre los Partidos Políticos, de los lugares de uso común para el Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, que dice que con fecha 27 de septiembre del año en curso, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, mediante el Acuerdo CG/296/2016, aprobó el Calendario de Actividades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 – 2017; en dicho calendario se agendó como actividad que el Consejo Municipal Electoral de Omitlán de Juárez realice el sorteo entre los Partidos Políticos, de los lugares de uso común que correspondan, mediante la celebración de una Sesión Extraordinaria, programada para el sábado 29 de octubre del presente año. Se considera que la actividad relativa al sorteo entre los Partidos Políticos, de los lugares de uso común para el periodo de campañas en el Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016, queda sin materia, toda vez que el Municipio Omitlán de Juárez informó no contar con lugares de uso común susceptibles de asignarse mediante sorteo entre los Partidos Políticos y Coaliciones-en caso de aprobarse-, para el presente Proceso Electoral Extraordinario. » Por su parte la Secretaria Ejecutiva rindió dos informes, el primero relativo a las solicitudes de manifestación de intención de las y los ciudadanos interesados en participar como Candidatos Independientes en el Proceso Electoral Extraordinario 201-2017, que dice que ante el Consejo General y el Consejo Municipal de Omitán de Juárez no se presentó ningún ciudadano o ciudadana a manifestar su intención de participar como Candidato o Candidata Independiente para la Elección Extraordinaria de Omitlán de Juárez. Y el segundo relativo al registro de las Plataformas Electorales que presentarán los Partidos Políticos durante el Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, que dice que con la finalidad de cumplir debidamente las obligaciones constitucionales y legales; y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 25 Fracción V Párrafo Segundo y 66 Fracción X del Código Electoral del Estado de Hidalgo, la Secretaría Ejecutiva hace del conocimiento que las Plataformas Electorales de los Partidos Políticos; Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Nueva Alianza; Morena y Encuentro Social, cumplieron en tiempo y forma con la entrega de la documentación referida. **(Redacción, página web)**



## Unidad de Comunicación Social

**El Sol de Hidalgo-IEEH entregó Premio 17 de Octubre:** El Instituto Estatal Electoral (IEE), a través de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana con respecto a la participación política de las mujeres del estado, entregó los premios del cuarto concurso de ensayo político al mérito femenino "Premio 17 de Octubre". La bienvenida estuvo a cargo de la consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, Martha Alicia Hernández Hernández, quien dijo que a pesar de que los derechos políticos de las mujeres se han dado de manera paulatina, en el estado hoy las mujeres protagonizan cambios significativos. Esto, dijo, particularmente en materia de equidad, "pues hoy por hoy la paridad es una conquista histórica de las mujeres que ejercen cargos de elección popular", agregando que con el fin de lograr una igualdad sustantiva es necesario impulsar el liderazgo de mujeres para construir una democracia igualitaria, que permita un estado y un mejor gobierno para ambos géneros. Heydi Serrano López ganó el primer lugar por su ensayo "La solidaridad como reto ante la inclusión de la mujer en la conformación de la democracia", y recibió de manos de las y los consejeros electorales una onza de plata y quince mil pesos. Con el ensayo "El poder de la equidad: un proceso en marcha", María de Lourdes Acosta López ganó segundo lugar, y Cibelvi Aguilar Percastegui, con "La paridad representativa, sus retos y sus logros en el proceso electoral 20152016 en el estado de hidalgo", el tercero. Ellas recibieron siete mil y cinco mil pesos, respectivamente. Además, los tres ensayos serán publicados en la revista que emite este órgano electoral "Letras para la Democracia". Por su parte, consejera presidenta del IEE, Guillermina Vázquez Benítez, reconoció a cada una de las participantes que remitieron su ensayo, ya que es un tema que merece estudio y reflexión de cómo las mujeres están percibiendo la evolución de la paridad. Además de la premiación, se realizó un conversatorio con el tema "Retos y Logros de la Representación Paritaria en Hidalgo", siendo los disertantes Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del Poder Judicial de la Federación; María Luisa Pérez Perusquía, diputada y presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, y Alejandra Montoya Mexia, jefa de Unidad de la Coordinación de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en representación de Luz Amalia Gameros Hidalgo Monroy, coordinadora de Igualdad de Derechos y Paridad de Género de dicho tribunal. **(Redacción, Ojo: Política)**

**Línea por Línea-La elección extraordinaria costará un millón 877 mil pesos: IEEH:** La elección extraordinaria de presidente municipal en Omitlán de Juárez, tendrá un costo de un millón 877 mil pesos, informó la presidenta consejera del Instituto Estatal Electoral Guillermina Vázquez Benítez, quien aseguró que dicha cantidad será solicitada como ampliación de presupuesto para estos comicios. Luego de encabezar la primera sesión extraordinaria del mes en curso donde también se crearon, las Comisiones:-Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y-la Comisión Especial de debates la titular del organismo, manifestó que luego del estudio de cada una de las áreas respecto a su proyecto de presupuesto se determinó que dicha cantidad es indispensable para celebrar el proceso electoral extraordinario en curso. Así también la titular del IEEH, manifestó que los recursos serán aplicados en todas las actividades que corresponde al organismo a su cargo celebrar para la elección ordinaria entre las que destaca la elaboración de boletas, la renta del inmueble, el salario de los Consejeros, estructura y el coordinador, además de referir que la mayor parte del material será reciclado, como son las urnas, mamparas y tintas. De igual manera refirió que el financiamiento para lo partido para estos comicios es de 537 mil 977 pesos, además de referir que además del financiamiento que reciba cada uno de los partidos que estarán en la contienda, podrán obtener financiamiento privado en un diez por ciento con lo cual no podrán rebasar los topes de campaña. **(Redacción, página web)**

**News Hidalgo-Se llevó a cabo la premiación del 4º concurso de ensayo político al mérito femenino "Premio 17 de Octubre":** Como cada año y derivado de las acciones que realiza el Instituto Estatal Electoral (IEE), a través de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana con respecto a la participación política de las mujeres del Estado, este día se llevó a cabo la premiación del cuarto concurso de ensayo político al mérito femenino "Premio 17 de Octubre". La bienvenida estuvo a cargo de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana Martha Alicia Hernández Hernández quien dijo que, no obstante, de que los derechos políticos de las mujeres se han dado de manera paulatina, en el estado, hoy las mujeres protagonizan cambios significativos en materia de equidad, pues hoy por hoy la paridad es una conquista histórica de las mujeres que ejercen cargos de elección popular. Agregó que con el fin de lograr una igualdad sustantiva es necesario impulsar el liderazgo de mujeres para construir una democracia igualitaria, que permita un estado y un mejor gobierno para ambos géneros. A la ceremonia asistieron más de 500

## Unidad de Comunicación Social

personas. Heydi Serrano López ganó el primer lugar por su ensayo "La solidaridad como reto ante la inclusión de la mujer en la conformación de la democracia" y recibió de manos de las y los Consejeros Electorales una onza de plata y quince mil pesos. Con el ensayo: "El poder de la equidad: un proceso en marcha", María de Lourdes Acosta López ganó segundo lugar; y Cibelmi Aguilar Percastegui con "La paridad representativa, sus retos y sus logros en el proceso electoral 2015-2016 en el estado de Hidalgo" el tercero; ellas recibieron siete mil y cinco mil pesos, respectivamente. Además, los tres ensayos serán publicados en la revista que emite este órgano electoral: "Letras para la Democracia". A parte de la premiación, se realizó un conversatorio cuyo tema principal fue "Retos y Logros de la Representación Paritaria en Hidalgo". Los disertantes fueron: Clicerio Coello Garcés, Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Poder Judicial de la Federación; María Luisa Pérez Perusquía, Diputada y Presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado; y Alejandra Montoya Mexia, Jefa de Unidad de la Coordinación de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en representación de Luz Amalia Gameros Hidalgo Monroy, Coordinadora de Igualdad de Derechos y Paridad de Género de dicho Tribunal). Los disertantes coincidieron en mencionar que, si bien se ha avanzado en la inclusión femenina en cargos en los que antes sólo se consideraban para hombres, hoy en día aún queda mucho trabajo por hacer; mediante un análisis y elaborando un nuevo contrato social con el que se garantice la igualdad de género en los ámbitos público y privado. Al pronunciarse sobre el concurso, la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez reconoció a cada una de las participantes que remitieron su ensayo, ya que es un tema que merece estudio y reflexión de cómo las mujeres están percibiendo la evolución de la paridad. Asimismo, reconoció la labor de la Comisión como de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana en los trabajos de su materia y del certamen; y agradeció a los panelistas por sus perspectivas y opiniones. Finalmente, felicitó a las acreedoras del primer, segundo y tercer lugar y concluyó destacando la reciente adhesión del Instituto Estatal Electoral al "Llamado a la acción para la democracia paritaria en México"; refrendando el compromiso del IEE con el respeto y la protección de los derechos político-electorales atendiendo la igualdad sustantiva y la cultura paritaria: 50-50. Asistieron al evento las y los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos y personal del IEE. Asimismo, Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, representantes de los Partidos Políticos, Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral, la presidenta del Sistema DIF Municipal, entre otras personalidades. **(Redacción, página web)**

**News Hidalgo-IEE llevó a cabo la primera sesión extraordinaria de mes:** El Consejo General que preside la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez, llevó a cabo la primera sesión extraordinaria de mes, en donde se abordaron los siguientes puntos: » La aprobación de los acuerdos propuestos por la Presidencia, por el cual se crean las Comisiones:-Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y-la Comisión Especial de debates, mismas que se integran de la siguiente manera: La aprobación de proyecto de acuerdo propuesto por la presidencia relativo al presupuesto para el Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017 y que forma parte integral del mismo. En consecuencia, de lo anterior, se remite el proyecto de presupuesto aprobado al titular del Poder Ejecutivo para su consideración. La resolución propuesta por la Secretaría Ejecutiva, relativa a la solicitud de registro de la Coalición denominada "Unidos por Omitlán" que presentaron los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Nueva alianza, la cual fue aceptada por el Consejo General. La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, rindió informe relativo al sorteo entre los Partidos Políticos, de los lugares de uso común para el Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, que dice que con fecha 27 de septiembre del año en curso, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, mediante el Acuerdo CG/296/2016, aprobó el Calendario de Actividades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 – 2017; en dicho calendario se agendó como actividad que el Consejo Municipal Electoral de Omitlán de Juárez realice el sorteo entre los Partidos Políticos, de los lugares de uso común que correspondan, mediante la celebración de una Sesión Extraordinaria, programada para el sábado 29 de octubre del presente año. Se considera que la actividad relativa al sorteo entre los Partidos Políticos, de los lugares de uso común para el periodo de campañas en el Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016, queda sin materia, toda vez que el Municipio Omitlán de Juárez informó no contar con lugares de uso común susceptibles de asignarse mediante sorteo entre los Partidos Políticos y Coaliciones-en caso de aprobarse-, para el presente Proceso Electoral Extraordinario. » Por su parte la Secretaria Ejecutiva rindió dos informes, el primero relativo a las solicitudes de manifestación de intención de las y los ciudadanos interesados en participar como Candidatos Independientes en el Proceso Electoral Extraordinario 201-2017, que dice que ante el Consejo General y el Consejo Municipal de Omitán de Juárez no se presentó ningún ciudadano o ciudadana a manifestar su intención de

## Unidad de Comunicación Social

participar como Candidato o Candidata Independiente para la Elección Extraordinaria de Omitlán de Juárez. Y el segundo relativo al registro de las Plataformas Electorales que presentarán los Partidos Políticos durante el Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, que dice que con la finalidad de cumplir debidamente las obligaciones constitucionales y legales; y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 25 Fracción V Párrafo Segundo y 66 Fracción X del Código Electoral del Estado de Hidalgo, la Secretaría Ejecutiva hace del conocimiento que las Plataformas Electorales de los Partidos Políticos; Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Nueva Alianza; Morena y Encuentro Social, cumplieron en tiempo y forma con la entrega de la documentación referida. **(Redacción, página web)**

**Pensador Hidalguense-Premio el IEEH a ganadoras del 4º concurso de ensayo político al mérito femenino "Premio 17 de Octubre":** Como cada año y derivado de las acciones que realiza el Instituto Estatal Electoral (IEE), a través de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana con respecto a la participación política de las mujeres del Estado, este día se llevó a cabo la premiación del cuarto concurso de ensayo político al mérito femenino "Premio 17 de Octubre". La bienvenida estuvo a cargo de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana Martha Alicia Hernández Hernández quien dijo que, no obstante, de que los derechos políticos de las mujeres se han dado de manera paulatina, en el estado, hoy las mujeres protagonizan cambios significativos en materia de equidad, pues hoy por hoy la paridad es una conquista histórica de las mujeres que ejercen cargos de elección popular. Agregó que con el fin de lograr una igualdad sustantiva es necesario impulsar el liderazgo de mujeres para construir una democracia igualitaria, que permita un estado y un mejor gobierno para ambos géneros. A la ceremonia asistieron más de 500 personas. Heydi Serrano López ganó el primer lugar por su ensayo "La solidaridad como reto ante la inclusión de la mujer en la conformación de la democracia" y recibió de manos de las y los Consejeros Electorales una onza de plata y quince mil pesos. Con el ensayo: "El poder de la equidad: un proceso en marcha", María de Lourdes Acosta López ganó segundo lugar; y Cibेलvi Aguilar Percastegui con "La paridad representativa, sus retos y sus logros en el proceso electoral 2015-2016 en el estado de hidalgo" el tercero; ellas recibieron siete mil y cinco mil pesos, respectivamente. Además, los tres ensayos serán publicados en la revista que emite este órgano electoral: "Letras para la Democracia". A parte de la premiación, se realizó un conversatorio cuyo tema principal fue "Retos y Logros de la Representación Paritaria en Hidalgo". Los disertantes fueron: Clicerio Coello Garcés, Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Poder Judicial de la Federación; María Luisa Pérez Perusquía, Diputada y Presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado; y Alejandra Montoya Mexia, Jefa de Unidad de la Coordinación de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en representación de Luz Amalia Gameros Hidalgo Monroy, Coordinadora de Igualdad de Derechos y Paridad de Género de dicho Tribunal). Los disertantes coincidieron en mencionar que, si bien se ha avanzado en la inclusión femenina en cargos en los que antes sólo se consideraban para hombres, hoy en día aún queda mucho trabajo por hacer; mediante un análisis y elaborando un nuevo contrato social con el que se garantice la igualdad de género en los ámbitos público y privado. Al pronunciarse sobre el concurso, la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez reconoció a cada una de las participantes que remitieron su ensayo, ya que es un tema que merece estudio y reflexión de cómo las mujeres están percibiendo la evolución de la paridad. Asimismo, reconoció la labor de la Comisión como de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana en los trabajos de su materia y del certamen; y agradeció a los panelistas por sus perspectivas y opiniones. Finalmente, felicitó a las acreedoras del primer, segundo y tercer lugar y concluyó destacando la reciente adhesión del Instituto Estatal Electoral al "Llamado a la acción para la democracia paritaria en México"; refrendando el compromiso del IEE con el respeto y la protección de los derechos político-electorales atendiendo la igualdad sustantiva y la cultura paritaria: 50-50. Asistieron al evento las y los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos y personal del IEE. Asimismo, Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, representantes de los Partidos Políticos, Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral, la presidenta del Sistema DIF Municipal, entre otras personalidades. **(Redacción, página web)**

**Punto por Punto-Elección extraordinaria en Omitlán costará un millón 877 mil pesos, con firma el IEEH:** Un total de un millón 877 mil pesos costará la elección extraordinaria de presidente municipal en Omitlán de Juárez, confirmó la presidenta consejera del Instituto Estatal Electoral Guillermina Vázquez Benítez, quien afirmó que dicha cantidad será solicitada como ampliación de presupuesto. Después de encabezar la primera sesión extraordinaria del mes en curso donde también se crearon, las Comisiones:-Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y-la Comisión Especial de debates la titular del organismo, manifestó que luego del estudio de cada una de las áreas respecto a su proyecto de presupuesto se determinó que dicha cantidad es indispensable para celebrar el proceso electoral extraordinario. La titular del IEEH, manifestó que los recursos serán aplicados en todas las actividades que corresponde al organismo a su cargo celebrar para la elección ordinaria entre las que destaca la elaboración de boletas, la renta del inmueble, el salario de los Consejeros, estructura y el coordinador, además de referir que la mayor parte del material será reciclado, como son las urnas, mamparas entre otros. Al mismo tiempo dio a conocer que el financiamiento para lo partido para estos comicios es de 537 mil 977 pesos, además de referir que además del financiamiento que reciba cada uno de los partidos que estarán en la contienda, podrán obtener financiamiento privado en un diez por ciento con lo cual no podrán rebasar los topes de campaña. Poco antes, la sesión extraordinaria, la Secretaria Ejecutiva rindió dos informes, el primero relativo a las solicitudes de manifestación de intención de las y los ciudadanos interesados en participar como Candidatos Independientes en el Proceso Electoral Extraordinario, y el segundo relativo al registro de las Plataformas Electorales que presentarán los Partidos Políticos durante el Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017. De acuerdo con la titular del IEEH, en los tiempos establecidos para el registro de candidatos independientes a al proceso de elección extraordinario, no se tuvo intención alguna de registro, además de referir que el PAN, PRI, PRD, PT, PVEM; Movimiento Ciudadano; Nueva Alianza; Morena y Encuentro Social, cumplieron en tiempo y forma con la entrega de la documentación referida respecto a sus plataformas electorales. **(Redacción, página web)**

**Plaza Juárez-Casi dos millones de pesos para elección extraordinaria en Omitlán:** Un millón 877 mil pesos, fueron aprobados en sesión ordinaria por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), para la elección extraordinaria a presidente municipal que se realizará en el municipio de Omitlán de Juárez, cifra que contempla desde la renta de un inmueble hasta los salarios para los funcionarios electorales así como a partidos políticos. Por lo anterior señalaron que de la partida presupuestada se contempla destinar 337 mil 369 pesos como parte del financiamiento público, a los partidos políticos que contendrán y su tope de gastos de campaña será de 84 mil 833. 65 pesos por partido político. En el desarrollo de la sesión, también se avaló el registro de la coalición del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con el Partido Nueva Alianza (PNA) "Unidos por Omitlán", y en entrevista la consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez señaló que los partidos políticos deberán cumplir con los mismos lineamientos referentes a la paridad de género y a la inclusión de jóvenes en sus planillas. De acuerdo con lo propuesto, y aunque los porcentajes aún están en análisis dentro de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, se tiene un esbozo en donde: Partido Acción Nacional (PAN) recibirá 45 mil 244. 37; PRI, 84 mil 833. 65; el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 49 mil 815. 19; Partido del Trabajo (PT), 23 mil 330. 60; Verde Ecologista (PVEM), 29 mil 886. 45; Movimiento Ciudadano (MC), 20 mil 353. 04; Nueva Alianza (PNA), 68 mil 359. 62; del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), 7 mil 773. 49, cantidad que también recibirá el Partido Encuentro Social (PES). Finalmente, el consejero Salvador Domingo Franco Assad, presidente de dicha comisión resaltó que fue necesario hacer un sorteo entre partidos políticos a participar en diciembre en dicha contienda electoral extraordinaria y la aprobación del calendario de actividades del proceso electoral en la que se acordó que sea el Consejo Municipal Electoral de Omitlán de Juárez quien realice el mismo en una sesión extraordinaria programada para el sábado 29 de octubre. **(Raúl Pérez, página 3A)**



**Reporte Hidalgo-Se llevó a cabo la premiación del cuarto concurso de ensayo político al mérito femenino "Premio 17 de Octubre":** Como cada año y derivado de las acciones que realiza el Instituto Estatal Electoral (IEE), a través de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana con respecto a la participación política de las mujeres del Estado, este día se llevó a cabo la premiación del cuarto concurso de ensayo político al mérito femenino "Premio 17 de Octubre". La bienvenida estuvo a cargo de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana Martha Alicia Hernández Hernández quien dijo que, no obstante, de que los derechos políticos de las mujeres se han dado de manera paulatina, en el estado, hoy las mujeres protagonizan cambios significativos en materia de equidad, pues hoy por hoy la paridad es una conquista histórica de las mujeres que ejercen cargos de elección popular. Agregó que con el fin de lograr una igualdad sustantiva es necesario impulsar el liderazgo de mujeres para construir una democracia igualitaria, que permita un estado y un mejor gobierno para ambos géneros. A la ceremonia asistieron más de 500 personas. Heydi Serrano López ganó el primer lugar por su ensayo "La solidaridad como reto ante la inclusión de la mujer en la conformación de la democracia" y recibió de manos de las y los Consejeros Electorales una onza de plata y quince mil pesos. Con el ensayo: "El poder de la equidad: un proceso en marcha", María de Lourdes Acosta López ganó segundo lugar; y Cibेलvi Aguilar Percastegui con "La paridad representativa, sus retos y sus logros en el proceso electoral 2015-2016 en el estado de hidalgo" el tercero; ellas recibieron siete mil y cinco mil pesos, respectivamente. Además, los tres ensayos serán publicados en la revista que emite este órgano electoral: "Letras para la Democracia". A parte de la premiación, se realizó un conversatorio cuyo tema principal fue "Retos y Logros de la Representación Paritaria en Hidalgo". Los disertantes fueron: Clicerio Coello Garcés, Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Poder Judicial de la Federación; María Luisa Pérez Perusquía, Diputada y Presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado; y Alejandra Montoya Mexia, Jefa de Unidad de la Coordinación de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en representación de Luz Amalia Gámeros Hidalgo Monroy, Coordinadora de Igualdad de Derechos y Paridad de Género de dicho Tribunal). Los disertantes coincidieron en mencionar que, si bien se ha avanzado en la inclusión femenina en cargos en los que antes sólo se consideraban para hombres, hoy en día aún queda mucho trabajo por hacer; mediante un análisis y elaborando un nuevo contrato social con el que se garantice la igualdad de género en los ámbitos público y privado. Al pronunciarse sobre el concurso, la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez reconoció a cada una de las participantes que remitieron su ensayo, ya que es un tema que merece estudio y reflexión de cómo las mujeres están percibiendo la evolución de la paridad. Asimismo, reconoció la labor de la Comisión como de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana en los trabajos de su materia y del certamen; y agradeció a los panelistas por sus perspectivas y opiniones. Finalmente, felicitó a las acreedoras del primer, segundo y tercer lugar y concluyó destacando la reciente adhesión del Instituto Estatal Electoral al "Llamado a la acción para la democracia paritaria en México"; refrendando el compromiso del IEE con el respeto y la protección de los derechos político-electorales atendiendo la igualdad sustantiva y la cultura paritaria: 50-50. Asistieron al evento las y los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos y personal del IEE. Asimismo, Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, representantes de los Partidos Políticos, Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral, la presidenta del Sistema DIF Municipal, entre otras personalidades. **(Redacción, página de Facebook)**

**Ruta-Realizará IEEH diagnóstico de indígenas en cargos públicos:** Augusto Hernández Abogado, consejero del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), adelantó que la comisión que preside, abordará si existen mecanismos de participación para los pueblos indígenas en cargos públicos. De acuerdo con el funcionario, los derechos políticos de estos grupos no han sido suficientemente socializados, así como con el resto de la población. "Pertenece a los derechos humanos, pero tienen un rezago en el país porque no se conocen", mencionó. Según Hernández, para abordar el asunto, el órgano electoral local deberá realizar una revisión de cuántas personas, que se consideren indígenas, están incorporados en los ayuntamientos y al gobierno estatal. Asimismo, expuso que estudiará el comportamiento de los electores, pues existen comunidades con baja o nula asistencia a las jornadas electorales, como en Chiatipan, Huazalingo, donde los habitantes no permitieron la instalación de casillas el 5 de junio pasado. "Para abordar el tema hay que empezar de cero, hacer el diagnóstico, caracterización. Como autoridad administrativa, nosotros no legislamos, pero vigilamos, tutelemos, entonces hay ciertos márgenes de

## Unidad de Comunicación Social

actuación, de ahí la importancia de poder vincularnos con instituciones del estado y la federación". El presidente de la Comisión Especial de Derechos Político-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas indicó que ya busca acercamientos con la CDI y los tribunales electorales. **(Oliver García, página web)**

**Ruta-Costaró elección extraordinaria de Omitlán, un millón 877 mil pesos:** Determina el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH), encabezado por la consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, que el costo de la elección extraordinaria en Omitlán, sea de un millón 877 mil pesos. En ese municipio se celebrará un proceso electoral extraordinario, luego de que el Tribunal Federal, determinó anular la elección de junio y la celebración de nuevas elecciones, el cuatro de diciembre para la elección de presidente municipal. De acuerdo con Vázquez Benítez, el Consejo determinó solicitar una ampliación del presupuesto para llevar a cabo los comicios en ese municipio, el cuatro de diciembre, donde se instalarán 14 Casillas para la elección del alcalde. Parte del material que se utilizó en la elección de junio pasado, será reciclada como son las urnas, mamparas y tintas marcadoras, en tanto que las boletas y salarios tienen que ser nuevamente programados en el gasto. En cuanto al financiamiento que recibirán los partidos políticos, estos tendrán en total 388 mil 674 pesos con 23 centavos y será el PRI el que reciba la mayor cantidad con 84 mil 833 pesos; PAN, 46 mil 244; PRD, 49 mil 815; PT, 23 mil 330; PVEM, 29 mil 886; MC, 20 mil 353; NA, 68 mil 359; Morena, 7 mil 773 y PES, 7 mil 773 pesos. Así también destacó que se encuentra en análisis la participación del candidato del partido Verde Ecologista, quien en junio pasado ganó la elección la cual fue invalidada, luego de que se demostrara que participó en una caravana religiosa. **(Dinorath Mota, página web)**

**Síntesis-Conmemora IEEH derecho de las mujeres a emitir voto:** Con la finalidad de conmemorar un año más de que las mujeres adquirieron derecho a participar en las decisiones políticas del estado y el país, autoridades electorales locales y federales, entregaron el denominado "Premio 17 de octubre", en su cuarta edición. Durante el encuentro que tuvo lugar en un salón social de la capital del estado, la consejera presidenta del organismo electoral local, Guillermina Vázquez Benítez, destacó la importancia que representa este tipo de encuentros donde destaca la participación de las mujeres, no obstante de que los derechos políticos de las mujeres se han dado de manera paulatina. "En el estado, hoy las mujeres protagonizan cambios significativos en materia de equidad, pues hoy por hoy la paridad es una conquista histórica de las mujeres que ejercen cargos de elección popular y es por ello que con el fin de lograr una igualdad sustantiva es necesario impulsar el liderazgo de mujeres para construir una democracia igualitaria, que permita un estado y un mejor gobierno para ambos géneros". Cabe mencionar que Heydi Serrano López, ganó el primer lugar por su ensayo "La solidaridad como reto ante la inclusión de la mujer en la conformación de la democracia", el segundo lugar fue para María de Lourdes Acosta López, con el tema "El poder de la equidad: un proceso en marcha", mientras que Cibely Aguilar Percastegui con "La paridad representativa, sus retos y sus logros en el proceso electoral 20152016 en el estado de Hidalgo, obtuvo el tercer lugar. La consejera presidenta, reconoció a las participantes que remitieron su ensayo, ya que dijo que es un tema que merece estudio y reflexión de cómo las mujeres están percibiendo la evolución de la paridad, además de destacar la labor de la Comisión como de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana en los trabajos de su materia y del certamen; y agradeció a los panelistas por sus perspectivas y opiniones. Durante el evento se realizó un conversatorio denominado "Retos y Logros de la Representación Paritaria en Hidalgo" encabezado por Clicerio Coello Garcés, magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Poder Judicial de la Federación y Alejandra Montoya, de la Coordinación de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del TEPJF. **(Jaime Arenalde, página 04)**

## Unidad de Comunicación Social

**Síntesis-Comicios para Omitlán constarán 1 millón 877 mil:** La elección extraordinaria de presidente municipal en Omitlán de Juárez, tendrá un costo de un millón 877 mil pesos, informó la presidenta consejera del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, Guillermina Vázquez Benítez, quien aseguró que dicha cantidad será solicitada como ampliación de presupuesto para estos comicios. Luego de encabezar la primera sesión extraordinaria del mes en curso, donde también se crearon las Comisiones: Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y la Comisión Especial de debates la titular del organismo, manifestó que luego del estudio de cada una de las áreas respecto a su proyecto de presupuesto, se determinó que dicha cantidad es indispensable para celebrar el proceso electoral extraordinario en curso. "Después de que cada área realizó su análisis y presentó su anteproyecto de presupuesto, se construyó el mismo y se puso ya a consideración del área de finanzas la ampliación presupuestal que se va a solicitar y que es de un millón 877 mil pesos para esta elección extraordinaria de Omitlán". Así también la titular del IEEH, manifestó que los recursos serán aplicados en todas las actividades que corresponde al organismo a su cargo celebrar para la elección ordinaria entre las que destaca la elaboración de boletas, la renta del inmueble, el salario de los Consejeros, estructura y el coordinador, además de referir que la mayor parte del material será reciclado, como son las urnas, mamparas y tintas. De igual manera refirió que el financiamiento para los partidos para estos comicios es de 537 mil 977 pesos, además de referir que además del financiamiento que reciba cada uno de los partidos que estarán en la contienda, podrán obtener financiamiento privado en un diez por ciento con lo cual no podrán rebasar los topes de campaña. Cabe mencionar que durante la sesión extraordinaria, la Secretaria Ejecutiva rindió dos informes, el primero relativo a las solicitudes de manifestación de intención de las y los ciudadanos interesados en participar como Candidatos Independientes en el Proceso Electoral Extraordinario, y el segundo relativo al registro de las Plataformas Electorales que presentarán los Partidos Políticos durante el Proceso Electoral Extraordinario 20162017. De acuerdo con el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en los tiempos establecidos para el registro de candidatos independientes al proceso de elección extraordinario, no se presentó ningún aspirante. **(Jaime Arenalde, página 04)**

**Veta-Estos son los millones de pesos que costo la elección en Hidalgo:** Después de haber concluido el proceso electoral en el que se eligieron presidentes municipales, diputados locales y gobernador del estado el Instituto Estatal Electoral, dio a conocer el monto invertido en dichas elecciones, el cual fue de \$334, 552, 298. 00 (334 millones 552 mil 298 pesos cero centavos. Esta cantidad, no contabiliza, lo que los partidos políticos manejaron en efectivo, donde no existen recibos de ninguna clase, para documentar ese dinero incalculable, pero que se movió en grandes cantidades, ni tampoco los donativos en efectivo que recibieron algunos candidatos. Así es como casi ha concluido el proceso electoral ordinario, ahora falta otro extraordinario, para elegir los presidentes municipales de los ayuntamientos de Omitlán de Juárez y Zapotlán. En estos municipios se nulifico la elección, en el primer caso, por usar símbolos religiosos y en el segundo por rebasar topes de campaña. **(Redacción, página web)**

**Vía Libre-IEEH fomentará participación de mujeres adolescentes:** Reto para 2017 promover la participación política de mujeres hidalguenses y su liderazgo desde nivel media superior, indicó Martha Alicia Hernández Hernández, consejera electoral del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), para ello se implementará un programa especial para aprovechar que no hay elecciones. Puntualizó que se aprendió de las situaciones que se vivieron en el pasado proceso electoral para abonar a construir un mejor escenario de participación, y que aprovecharán que el próximo año no hay elecciones electorales de ningún tipo, para implementar una agenda donde se incluyan a menores de edad. Hernández Hernández refirió que no se puede posicionar a las mujeres a partir de los 18 años, pues se necesita sembrar la semilla desde antes, así como también incluir a las mujeres de la sociedad civil que están interesadas; pero no pertenecen a ningún partido y al mismo tiempo fortalecer a las que sí son militantes. Para ir garantizando mecanismos de competencia igualitaria, apoyos por parte de partidos justos y sin distingo, sin ser víctimas de denostaciones ni señalamientos hacia su persona o vida privada, hechos que no se suscitaron en el proceso ordinario pasado. Lo anterior en la ceremonia de premiación del IV Concurso de Ensayo Político al Mérito Femenino Ciudadano, donde se registraron un total de 39 ensayos; pero únicamente se seleccionaron a tres ganadoras que fueron: Heidi Serrano López, María de Lourdes Acosta y Sibeldi Aguilar Percastegui. En el marco del 63 Aniversario por el Derecho al Voto para la Mujer en México, se realizó un

## Unidad de Comunicación Social

conversatorio denominado "Retos y Logros de la Representación Paritaria en Hidalgo" en el que debatieron cuatro importantes actores relacionados al tema. **(Nelly Téllez, página web)**

**Vía Libre-Elecciones de Omitlán costarán más de 2mdp:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) solicitará un millón 877 mil pesos para desarrollar la jornada electoral extraordinaria de Omitlán de Juárez que servirá para pago de salarios de estructura electoral municipal y papelería electoral. Partidos recibirán más de 337 mil pesos en conjunto. Guillermina Vásquez Benítez, consejera presidenta del IEEH, explicó que este proyecto de ampliación de presupuesto ya está respaldado por el área de Finanzas y el Consejo General del IEEH, el cual servirá para impresión de boletas y actividades que giran alrededor del consejo municipal, boletas y demás papelería. Ya que solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) reciclar el material electoral que incluye mamparas, urnas, tinta, entre otros artículos para abaratar el proceso democrático extraordinario a realizarse el 4 de diciembre de este mismo año. Partidos podrán recibir financiamiento privado no superior al 10 por ciento y sin rebasar el tope de campaña que es de 84 mil 833. 65 pesos. En otro orden de ideas, Vásquez Benítez refirió que mientras no haya certidumbre de que José Luis Ordaz Ríos, candidato ecologista y a quien se le anularon los resultados computados el pasado 5 de junio, pretenda volver a participar, el IEEH no puede adelantar algún criterio al respecto por lo que tendrán que esperar. Lo anterior tras concluir la sesión extraordinaria donde se aprobó la creación de las comisiones especiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y la de Debates, que serán presididas por los consejeros Uriel Lugo Huerta y Salvador Domingo Franco Assad, respectivamente. En esta misma sesión se aprobó la coalición "Unidos por Omitlán" conformada por los partidos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza. También se informó que este mismo municipio no tiene lugares de uso común para sortear colocación de propaganda, por lo que se tendrá que recurrir a otros espacios. **(Nelly Téllez, página web)**

**Vía Libre-Citnova recibirá más de 2mdp por multas electorales:** Un total de 2 millones 420 mil 355. 54 pesos es lo que recibirá el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova) por la ejecución de las sanciones a partidos y candidatos independientes por el proceso de precampaña, este recurso lo entregará el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) en diciembre de este año. Salvador Domingo Franco Assad, consejero electoral y presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEH, explicó que hace unos días atrás hubo por fin una reunión formal con José Alonso Huerta Cruz, titular de Citnova, para explicarles la dinámica y entregarles por escrito cuánto es lo que recibirán. Esto con el propósito de que conozcan la cifra real para que puedan discutir al interior de su Junta de Gobierno el destino de estos recursos extraordinarios que recibirán en tanto se concluye la totalidad de la ejecución de las sanciones, pues hasta el momento se tiene un cobro del 50 por ciento. Franco Assad indicó que será en un acto protocolario cuando se haga la entrega simbólica de los recursos, mismos que se transferirán en su totalidad ese mismo mes. Mientras que aún se espera se tenga un dictamen consolidado y queden en firme las sanciones por el proceso de campaña local ordinaria de 2016. En relación a Francisco Macías Beltrán y J. Guadalupe Santiago Aguilar, candidatos independientes a las alcaldías de Mineral de la Reforma y Tezontepec de Aldama, respectivamente, que se negaron a pagar sus multas, que en conjunto suman 2 mil 264. 24 pesos e ignorar los avisos correspondientes. Será la Secretaría de Finanzas de Hidalgo a través de la Procuraduría Fiscal del estado la que intervenga para que realicen el cobro coactivo a fin de garantizar que estas personas paguen los recursos, de modo que se usarán los mismos mecanismos de cobro como cuando los contribuyentes no pagan impuestos estatales. **(Nelly Téllez, página web)**

## PARTIDOS POLÍTICOS

**Crónica-Repiten tricolores la fórmula para elección extraordinaria:** Repetirá el Partido Revolucionario Institucional (PRI) al candidato a presidente municipal por Omitlán de Juárez, luego de que concluyó el periodo de registros, únicamente acudió Ulises Hernández. El órgano auxiliar municipal emitirá dictamen de registro único, dentro de las próximas 24 horas; en caso de aprobar el documento Hernández Vásquez iniciará periodo de precampaña del 18 al 23 de octubre. Cabe recordar que para el proceso comicial de junio pasado el PRI postuló como candidato propietario a presidente municipal a Ulises Hernández. Pese a que la dirigencia estatal "tricolor" dijo que prevalecería apertura hacia todos los militantes en aquella demarcación, finalmente el único que remitió su documentación para inscribirse fue Hernández Vásquez. INCONFORMIDADES. Luego de que el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) anuló la contienda en Omitlán, persiste la duda por parte de los partidos políticos, respecto a si el candidato sancionado del Verde Ecologista (PVEM), José Luis Ordaz, tiene la posibilidad de postularse nuevamente. El TEEH revocó los resultados de la jornada del 5 de junio por violaciones a la Constitución Política de



## Unidad de Comunicación Social

los Estados Unidos Mexicanos, pero no mencionó la negativa del registro como sanción hacia los candidatos del PVEM. Al respecto, la magistrada Mónica Mixtega aclaró que la aceptación o rechazo de la inscripción depende del Instituto Estatal Electoral (IEEH), a partir de lo que menciona el Código Electoral local, además de considerar lo que establece la resolución. **(Redacción, página 09)**

**Crónica-Considera el PVEM a mismos candidatos:** Postulará el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a los mismos candidatos de la planilla ganadora el pasado 5 de junio, pese a que el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) anuló la contienda por una violación constitucional por parte del aspirante a alcalde, José Luis Ordaz Ríos, la sentencia no impide su registro nuevamente para participar en comicios extraordinarios, enfatizó el representante, José Ángel Estrada. El órgano jurisdiccional hidalguense invalidó resultados electorales municipales, debido a que el entonces aspirante violó el artículo 130 de la Constitución Política, respecto al principio histórico de separación Iglesia-Estado, pues mientras desarrollaban campañas participó activamente en un acto religioso. Sin embargo, la resolución nunca mencionó la imposibilidad de participar por parte de postulantes señalados. "Vamos con el mismo candidato, aunque el propio IEEH no ha dicho en qué sentido se pronunciará, ya sea a favor o en contra, el hecho es que José Luis Ordaz no está sancionado en la propia sentencia, lo que nos hace pensar que podemos postular a esa planilla nuevamente, será tema del IEEH para sabe cuál criterio emplea, ya sea aprobar o negar el registro". Para PVEM el Consejo General del IEEH debe considerar la sentencia del TEEH, a pesar de que el artículo 390 del Código Electoral establece que personas sancionadas, derivado de nulidad de contiendas, no podrán participar. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

**El Independiente-Será Luis Ordaz candidato a alcaldía de Omitlán: PVEM; (Manuel Martínez, página 03)**

**El Independiente-Retiene PAN prerrogativas a comité municipal de Xochiatipan:** La dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) retuvo la entrega de prerrogativas al comité municipal de Xochiatipan, denunció el presidente de dicho organismo Santiago Aquino. Durante entrevista telefónica, apuntó que el comité directivo estatal que preside Asael Hernández Cerón solo entregó prerrogativas de tres meses durante el actual año. "Pensamos que el recurso sí llegó, pero quién sabe qué hizo con el dinero. "En julio me dieron prerrogativas correspondientes a dos meses: enero y febrero. Mientras que en septiembre liberaron el financiamiento de marzo." Mensualmente los comités municipales reciben 5 mil pesos. Primero el comité directivo estatal "argumentó que el Instituto Nacional Electoral (INE) no había liberado las prerrogativas y después señaló que este jueves liberará el financiamiento, siempre y cuando sea ratificado el nuevo secretario de finanzas del partido. "Este dinero lo ocupamos para la renta de la oficina y pagamos a secretarías, montos que actualmente debemos. " Si no depositan estos recursos, el comité municipal de Xochiatipan se quedará sin oficinas. "Me dijeron que mañana hable al comité estatal del partido para ver si ya fue nombrado el tesorero", agregó. "En noviembre serán renovados los comités municipales del PAN, pero en Xochiatipan no sabemos cómo vamos a elegir." **(Víctor Valera, página 04)**

**El Independiente-PAN aún no decide si repetirá candidata para elección extraordinaria:** El Partido Acción Nacional (PAN) aún no decide si postulará a la misma candidata que participó en la elección del 5 de junio para contender en el proceso extraordinario de Omitlán, refirió el vocero panista Cornelio García Villanueva. Sin embargo adelantó que será a través de designación, pues la falta de tiempo les impide realizar el proceso para elegir quién abanderará al partido en dicho lugar. "Seguimos el procedimiento normal al interior del partido, esto será una designación porque no nos alcanzará el tiempo para llevar el proceso de manera ordinaria como se hubiera llevado", indicó. En entrevista para este diario, García Villanueva no descartó que Benita Zarco Amador vuelva a participar como candidata panista, pero la decisión será tomada en los próximos días. "En breve nos reuniremos para tomar la consideración necesaria y pretendemos hacer el mejor de los trabajos posibles para cumplir con la expectativa ciudadana." Aunque dijo que el PAN respetó la decisión de la ciudadanía en la elección ordinaria del 5 de junio, en esta ocasión tratarán de hacer el mejor esfuerzo para acercarse a la población de Omitlán. De acuerdo con el calendario de actividades del proceso electoral extraordinario, los partidos políticos tienen tres días, a partir del 25 de octubre, para registrarse ante el Instituto Estatal Electoral. "No tenemos prisa por correr pero tampoco con lentitud, se lleva el tiempo en función de lo marcado por la autoridad electoral en el calendario de actividades", resaltó. Pese a ello comentó que no les apresura tomar una decisión, pues ésta será en beneficio de la población. **(Manuel Martínez, página 05)**

## Unidad de Comunicación Social

**El Independiente-Exceso, pintar de azul kiosko de constitución: PRD:** Ramón Flores Reyes, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), lamentó que la presidencia municipal de Pachuca pintara de azul una parte del kiosko de la plaza constitución. Consideró que la presidencia municipal debió de preguntar a la ciudadanía sobre pintar el kiosko. "Más que el azul, se deben de notar las acciones y la política diferente, eso debería ser lo más importante". Tras reconocer que no hay alguna ley que impida a los nuevos alcaldes pintar los equipamientos de las plazas públicas del color del partido que emanan, Flores Reyes consideró que es un exceso. **(Víctor Valera, página 06)**

### CONGRESO

**Milenio-Garantizará María Luisa Pérez atender las políticas de género:** Durante la premiación del concurso de Ensayo organizado por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) para conmemorar el primer sufragio femenino en México, la titular del Poder Legislativo, María Luisa Pérez Perusquía, aseguró que las reformas que se realicen en la legislación local estarán apegadas a las políticas de paridad de género. Sostuvo que los nuevos lineamientos para garantizar la participación de las mujeres en la política y los espacios de representación popular tuvieron un gran impacto. "La medida afirmativa dio como resultado la construcción del congreso con el 40 por ciento de mujeres y eso significa un paso adelante en el ámbito de la política (... ) El reto es transitar de la representación descriptiva, que tiene que ver con el número, a la sustantiva (es decir) cómo impacta la presencia de las mujeres en la vida de la entidad", expresó. Indicó que avanzar en la sensibilización es otro de los pendientes pues consideró que se deben acostumbrar a la presencia de más mujeres en la toma de decisiones. "La ciudadanía no está preparada para reconocer la capacidad de las mujeres, no así en Hidalgo que fueron nueve y nueve candidaturas en igualdad de condiciones; y en temas como la violencia política, son asuntos donde se han resuelto casos a nivel nacional", manifestó. En su mensaje Pérez Perusquía indicó que se camina para consolidar una democracia paritaria. En el conversatorio Retos y logros de la representación paritaria en Hidalgo participó Alejandra Montoya Mejía, jefa de Unidad de la Coordinación de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **(Janet Barragán, página 08)**

**Crónica-Finaliza la instalación de encargos en Congreso:** Concluyó la instalación de las 30 comisiones permanentes del Congreso local, este lunes, en donde quedó formalmente establecida la Comisión de Desarrollo Social y Humano, que era la única que estaba pendiente para los legisladores hidalguenses. Dicha comisión es encabezada por la diputada Mayka Ortega Eguiluz y la componen además Erika Saab Lara y Mariana Bautista de Jesús, así como las integrantes Sandra Simey Olvera Bautista y Ana Bertha Díaz Gutiérrez. La función de dicha comisión es el conocer y emitir resolutivos de asuntos que le sean turnados, relacionados con el combate a la pobreza y protección a los grupos más vulnerables, con énfasis en la atención a mujeres, niños, discapacitados, adultos mayores, indígenas y demás grupos marginados, para el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de la población. De acuerdo con el artículo de la Ley Orgánica del Congreso, las Comisiones Permanentes tendrán a su cargo cuestiones relacionadas con la materia propia de su denominación y objeto, formularán los resolutivos de los asuntos turnados, los que reflejarán la opinión de la Comisión y deberán ser sometidos a la consideración del pleno. Además podrán solicitar informes a cualquier dependencia del gobierno de la entidad, entidades públicas, así como auxiliarse de asesoría especializada del sector público, de instituciones académicas o prestadores de servicios privados, para el mejor desempeño de sus funciones. **(Jocelyn Andrade, página 09)**

**Síntesis-Culminan la instalación de Comisiones; (Jaime Arenalde, página 04)**

**Uno más Uno-Concluye instalación de primeras comisiones permanentes de la LXIII Legislatura local; (Redacción, página 04)**

### PLANO ESTATAL

**Crónica-Comienza Fayad con apoyos para Xantolo:** Reiteró el gobernador Omar Fayad diferentes proyectos para la región Huasteca, como la construcción de un Centro Ceremonial Indígena, así como edificar la unidad de diálisis. Luego de iniciar el programa de entrega de cacao a pobladores de la Huasteca y Sierra, con lo que iniciaron formalmente las actividades del Xantolo 2016, canalizaron más de 160 toneladas en beneficio de miles de habitantes. En su mensaje expuso que gestionan la creación de un Centro Ceremonial para atención y fomento de las costumbres de los pueblos autóctonos de la Huasteca, asimismo anunció formalmente la Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Hidalgo. De igual forma comprometió nuevamente agua, luz, drenaje y pisos firmes para las familias indígenas del estado. "Yo lo prometí y lo voy a cumplir; dije que voy a trabajar y le voy a entrar duro para que todos mis indígenas tengan agua, luz, drenaje y un piso firme, un piso de concreto". También dio a conocer dos acciones importantes: el Centro de Diálisis, para atender el alto número de casos de diabetes que se registren en la región, así como el equipo médico aéreo del gobierno del estado para realizar traslados de emergencia a Pachuca e incluso a la Ciudad de México. Finalmente insistió en que buscará recursos para modernizar la carretera Pachuca-Huejutla, en el tramo de Tehuetlán. **(Gabriela Porter, página 08)**

**Criterio-Concesiones de taxi serán revocadas: Fayad; (Redacción, página 14)**

**Milenio-Revisarán concesiones de taxis en la Huasteca; (Redacción, página 07)**

**El Independiente-Inicia en Huejutla entrega de 160 toneladas de cacao y azúcar para el Xantolo; (Redacción, página 05)**

**Capital Hidalgo-Entrega Fayad cacao en la Sierra y Huasteca Hidalguense; (Sergio Juárez, página 02)**

**El Sol de Hidalgo-Cacao y azúcar para el Xantolo 2016; (Redacción, página 10A)**

**Plaza Juárez-Omar Fayad pone en marcha programa de entrega de cacao y azúcar; (Redacción, página 5A)**

**Síntesis-Compromete OF obras en Huejutla; (Edgar Chávez, página 02)**

**Uno más Uno-Ponen en marcha programa de entrega de cacao y azúcar Xantolo 2016; (Redacción, página 05)**

### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

**Milenio-Intelecto Opuesto...**

**PRI y PAN: la división**

A escasos 8 meses de la renovación de gubernaturas en Estado de México, Nayarit y Coahuila, el PRI y el PAN han iniciado las hostilidades vía sus dirigentes nacionales. Enrique Ochoa Reza y Ricardo Anaya llevan semanas enviándose mensajes en la prensa, lanzándose ataques en eventos públicos y acusándose de encubrimiento de sus respectivos personajes innombrables. Lo que será el proceso de elecciones previo a la sucesión nacional de 2018, ya dio inicio con la embestida política de las principales fuerzas partidistas del país, que afinan y alistan sus mejores "cartas" para las elecciones venideras. Algunas cifras o encuestas deberán tener ambos personajes nacionales que muy confiados se muestran en señalarse de uno u otro delito, además de repartirse las culpas por la situación actual del país y los estados. En un pequeño recuento de la última semana, podemos identificar cómo pinta el panorama político que seguramente se trasladará a estados como Hidalgo donde solo habrá un proceso municipal extraordinario en diciembre, pero que se impregnará del ambiente partidista y el discurso de sus dirigentes. En últimas fechas, tanto Ochoa Reza como Anaya Cortés se han señalado principalmente por los casos de los ex gobernadores de Veracruz y Sonora. Anaya aseguró que para la cúpula del PRI existe la justicia selectiva, al considerar que el actuar contra el gobernador con licencia de Veracruz, Javier Duarte, es una simulación. En tanto el líder nacional del PRI demandó investigar a Anaya por la complicidad que supuestamente le aportó a Guillermo Padrés ex gobernador de Sonora, quien se encuentra prófugo de la justicia señalado por malversar recursos públicos. Para atizar los comentarios, el líder priista ha dicho que la inseguridad es herencia panista, a lo que el dirigente queretano del albiazul ha respondido que el PRI busca crear una cortina de humo para ocultar graves actos de corrupción de su presidente Enrique Ochoa. Incluso, las estrategias de ataques políticos se han trasladado

## Unidad de Comunicación Social

a lo "institucional" pues el propio CEN panista emitió un comunicado en donde reta "al mentiroso Ochoa y a su equipo de colaboradores que cometieron el mismo abuso, a que regresen ese dinero que se llevaron indebidamente, y exigimos a las autoridades una investigación judicial del fraude cometido a los mexicanos". La oficina nacional priista respondió con el comunicado de la gira de su líder nacional en Veracruz donde aseguran que "la doble moral del PAN es lamentable. El PAN sigue encubriendo a personajes que son prófugos de la justicia, como Guillermo Padrés en Sonora o defendiendo lo indefendible como es el caso de Martín Orozco en Aguascalientes y solapando a Miguel Ángel Yunes en Veracruz. No se lo vamos a permitir". Y así, hasta 2018.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

### ¿QUIÉN MUEVE LA CUNA DE LA VIOLENCIA?

**(Mañana estará de visita en el estado la Coordinadora Nacional de PROSPERA, la hidalguense PAULA HERNÁNDEZ OLMOS, que realiza su primera gira de trabajo en el sexenio del Gobernador OMAR FAYAD que tiene en Paula un gran apoyo por la amistad que les une y las posibilidades que tiene la titular de PROSPERA, pues maneja programas que le deben resultar de gran beneficio al estado y un presupuesto casi tres veces más alto que el del estado. El evento se llevará a cabo en la Plaza Juárez. Paula fue diputada federal por nuestro estado y antes Secretaria de Obras Públicas en el gobierno de Miguel Ángel Osorio y le tocó dirigir la obra de la mayoría de los puentes que vemos en la ciudad. )**

En política no hay nada fortuito ni casual, todo tiene una razón de ser y una explicación, porque se debe a un proyecto para bien o para mal, de tal manera que en todo lo que ocurre en este campo más vale pensar que algo se esconde detrás de cada hecho, para no equivocarse, aunque se diga que se es mal pensado, porque pasado el tiempo queda claro que las cunas que parecían ser movidas por el viento, realmente eran movidas por manos expertas que buscaban algo en cada movimiento de lo que acontecía en el escenario de los hechos. Es decir, no hay cunas que se muevan solas o por el viento solamente, siempre hay manos que las mueven y que casi siempre lo hacen desde las sombras, porque así les conviene hacerlo. En los últimos días, a partir del 6 de septiembre, se han dado cuatro hechos de violencia en que se ha pretendido LINCHAR a supuestos o reales delincuentes en lo que se ha querido hacer ver la justicia por propia mano de parte de la ciudadanía, a la que se busca hacer aparecer como harta de los pillos a los que ante la ineficacia de los cuerpos policiales se les quiere ajusticiar para poner el orden que la autoridad no es capaz de lograr. Es evidente la intención de exhibir al gobierno como ineficaz y como poco garante de la seguridad y ante eso nada mejor que la justicia por propia mano en hechos que se repiten de manera bien idénticas tanto geográficamente como al parecer de grupos en el estado, en los que no cuesta mucho ver las manos que parecen moverlos en acciones que aprovechan el descontento social para, al parecer, cobrar deudas de marginación política a los que fueron sometidos por el nuevo gobierno en una respuesta que no tardó desde esta perspectiva en darse en este caso en el Valle del Mezquital.

### LOS HECHOS

Los hechos se dieron el 6 de octubre en la comunidad de NEQUETEJE de IXMIQUILPAN, cuando un supuesto ladrón de casas fue detenido por vecinos de la comunidad, despojado de su camisa, descalzado y obligado a caminar hasta las oficinas del MP con un letrero en que se leía "esto me pasa por ratero". El MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE en MIXQUIAHUALA, en la COLONIA MORELOS, un sujeto que supuestamente intentó robar un tractor y los vecinos se hicieron justicia por propia mano golpeando de manera brutal al detenido que salvó la vida ante la llegada de policías estatales y municipales que resultaron golpeados también. El 15 de octubre, sábado, en Acatlán se dio otro hecho de la misma naturaleza cuando dos hombres acusados de robo fueron amarrados y unas 80 personas enardecidas quisieron hacer justicia, lo que se evitó tras el diálogo de las autoridades policíacas. Antes, el 27 de septiembre en la comunidad de XOCHIHUACAN, perteneciente a EPAZOYUCAN, nuevamente los vecinos al ver a un joven que trasladaba una estufa en un diablito pensaron que era robada y arremetieron en su contra. Salvó la vida porque intervino la policía. El 2 de octubre en la carretera de Ixmiquilpan-Huichapan, una mujer fue atropellada. Los vecinos como ya es costumbre en esta parte del estado intentaron hacerse justicia, lo que evitó la autoridad después de largo diálogo.



## Unidad de Comunicación Social

### **LA JUSTICIA POR PROPIA MANO**

Lo que sí queda claro es que la justicia por propia mano cobra vigor en el estado alentada por las manos que mecen la cuna sobre todo en los últimos días en contra del estado de derecho, ignorando las leyes, en el entendido de que el gobierno no actúa a tiempo o no tiene la autoridad para salvaguardar la tranquilidad y los derechos de los ciudadanos.

### **MAL PENSADOS PARA ATINARLE**

La violencia aparecida en forma tandeadada, ordenada, en 10 días de una supuesta furia ciudadana, iniciada el 6 de octubre, seguida el 12 del mismo mes para cerrar el 15, sin dejar de mencionar lo pasado el 27 de septiembre, como que no es para dejarlo pasar como hechos sin manos que los produzcan con alguna intención. Si en política no hay hechos fortuitos, estos menos. Debe haber manos que mecen estas cunas de la violencia y como están las cosas parecen la respuesta a quien los dejó sin huesos grandes o sin los paraísos que tenían. Se esperaban respuestas de los grupos dejados en la orfandad y parece que ya empezaron con estos hechos en que los ciudadanos son empujados a la violencia sin mucho sentido, pues eso de hacerse justicia por propia mano es sembrar de desgobierno al estado. Por la región en que se dieron los hechos hay muchos nombres que pueden ser los causantes de las acciones, pues hay grupos que se quedaron sin lo que antes tenían como patrimonio y como parcelas de poder y de dinero. Más vale ser mal pensados. En todo caso también tienen cola que les pisen... una y una dicen por ahí. Usted ponga los nombres... son bien conocidos. Algunos todavía fuertes... otros ya no tanto...pero que fueron tocados por el gobernador actual y esto con toda seguridad no les gustó. Pueden ser las manos que mecen las cunas de la violencia, porque eso de que se mesan solas nadie lo cree.

**(Adalberto Peralta, página 2A)**

### **Vía Libre-Deslinde...**

#### **Uuufff, diputados a legislar**

Académica reconocida María Luisa Pérez Perusquía se vio en problemas durante el cabildeo para integrar comisiones de la 63 Legislatura al Congreso local dada la inexperiencia política y distancia con el jefe del Ejecutivo Omar Fayad Meneses, quien no tienen ningún diputado local cercano por lo que se observó durante la selección de candidatos priistas, excepto el ex legislador federal Canek Vázquez Góngora. Pérez Perusquía, hace historia por ser la primera mujer que preside la Junta de Gobierno del Congreso, pero no le será fácil sacar adelante las iniciativas de ley del Ejecutivo o de su bancada, requerirá del cabildeo por la composición de la legislatura debido a que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) solo alcanzó quince curules. Doce de mayoría y tres de representación proporcional, al ganar cinco distritos el Partido Acción Nacional (PAN) y uno el Partido de la Revolución Democrática (PRD), pero también tendrá que luchar contra la inexperiencia de un alto porcentaje de priistas y opositores, evidente desde la toma de protesta del gobernador, cuando en lugar de atender las comisiones encomendadas prefirieron tomarse selfies con el luchador El Hijo de El Santo. Si bien esta legislatura tiene un periodo constitucional de dos años, tendrá una interesante carga legislativa dado el proyecto del gobernador Omar Fayad que requerirá de ajustes a varias leyes e incluso reformas a la Constitución Política del Estado para lo cual se requiere las dos terceras partes de la votación de los 30 diputados. Será entonces cuando se ponga a prueba la coordinación legislativa, porque aunque haya varios ex alcaldes, gobernar un municipio no es igual que legislar y se requerirá del conocimiento y del cabildeo para sacar adelante las iniciativas y reformas necesarias para que el estado pueda acelerar un urgente proceso de desarrollo.

**(Alberto Witvrum, página web)**

### Crónica-Balcón Político...

**La voz de la Coparmex:** Ante el bajo crecimiento económico proyectado para 2016 y 2017, que de acuerdo con estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) será el próximo año del 2.3 por ciento, el Consejo Patronal de la República Mexicana (Coparmex), propone una reforma a la ley del Impuesto Sobre la Renta, pues en las condiciones actuales afecta a la clase trabajadora del país. Pide el sindicato patronal de México, que las reformas incidan en deducción plena de las prestaciones laborales para los trabajadores formales, primas vacacionales, primas dominicales y horas extras, lo que a su juicio incentivaría al sector empresarial en el país. Las reformas de 2014, dicen, afectaron esta y otras prestaciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los trabajadores como: ayuda para vales de despensa, becas educacionales, útiles escolares, pagos de renta y transporte, y planes privados de pensiones. Todo ello, dice la Coparmex, equivale a un incremento del 8 por ciento en el costo de la nómina de las empresas, lo que además siempre conforme a la opinión de los patrones, incide en la falta de oportunidades para los jóvenes que buscan incorporarse al sector productivo del país. De acuerdo con sus propias cifras, 67 por ciento de los jóvenes menores de 29 años de edad, laboran en la informalidad, lo que daña a la economía nacional y frena su desarrollo. Esa es la voz de los patrones, ahora será necesario saber cuál es la opinión de los trabajadores y específicamente los que menos ganan, que son los más, por tanto sería interesante confrontar el punto de vista de los patrones con el de sus trabajadores, para ver si la realidad es como la pinta la Coparmex o, como mucho se ha señalado, critican reclaman y exigen para que al sector le vaya mejor, pero siempre con la política del "embudo" para que los de arriba se queden con la mejor parte y a los de abajo les toquen apenas unas gotas del crecimiento nacional.

(Carlos Camacho, página 03)

### Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** El gobernador **Omar Fayad Meneses** reveló ayer tras atender a una **comisión de taxistas y transportistas** de la **Huasteca** que las ex autoridades de la **Subsecretaría del Transporte** no le han entregado la información completa de la dependencia, así como del estado que guardan las concesiones de unidades del **transporte público** y el **Tuzobús**, por lo que podrían cancelarse los permisos y placas para dar paso a una revisión exhaustiva y se otorgarán únicamente a los que realicen sus trámites.

: **Que** Ya se pueden observar los colores del partido en el poder en algunas locaciones de **Pachuca**. Por lo pronto, el **kiosco** de la **Plaza Constitución** ya luce el azul y blanco y ha despertado comentarios, tanto favorables, como en contra. Lo mismo sucede cada que llega una nueva administración y, mientras sea por mejorar la imagen urbana, pues adelante. Solo sería interesante saber si existe un manual de identidad para el **Centro Histórico** que se deba respetar. En tanto, la "manita de gato" no le viene nada mal al sitio.

: **Que** Avanzan las charlas en **Tlanchinol** entre el presidente municipal, **Pablo Salazar Hernández**, y los antorchistas de la región, pues ya fue entregado el pliego petitorio y se espera un análisis de parte del edil para determinar cuáles son las obras que se ejecutarán y cuáles otras tendrán que esperar debido a cuestiones presupuestales, principalmente. En el listado destacan trabajos de pavimentación, agua potable y drenaje, así como colocación de pisos firmes y techos para diversas comunidades.

: **Que** Este fin de semana se espera una afluencia masiva en **Hidalgo** de aficionados al **fútbol americano colegial mexicano**, pues se jugará una vez más el clásico entre los **Pumas** de la **UNAM** y las **Águilas Blancas** del **IPN**. Pero los verdaderos aficionados no vienen solos. Es bien sabido que grupos de pseudo estudiantes suelen viajar para causar desmanes a su paso. Anteriormente han sido controlados por los operativos de **Seguridad Pública estatal**, y en esta ocasión, representa de nueva cuenta una dura prueba en un momento en el que las policías estatal y municipal han estado en el ojo del huracán.

(Redacción, página 06)

## Unidad de Comunicación Social

### **Milenio-Las perlas...**

"Que colaboremos con todas las instituciones del gobierno y dar una batalla frontal al abatimiento de la pobreza, la marginación, a la disminución de la desigualdad económica, el analfabetismo y las enfermedades prevenibles"

#### **Mayka Ortega Eguiluz**

Diputada local, sobre trabajo en la Comisión de Desarrollo Social y Humano

"No tenemos un señalamiento legal. Se está olvidando a las autoridades que el decreto 120 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal emitido el 4 de junio de 1983, establece que se suspende en Hidalgo el cobro por licencias de funcionamiento"

#### **Juan Jesús Bravo Aguilera**

Titular de Canaco Pachuca, sobre propuesta al alza de cuota por placa de funcionamiento

"Incorporar en los diferentes ámbitos de la sociedad y la función pública criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección de la salud de la población ante la posible presencia de altas concentraciones de contaminantes"

#### **Benjamín Rico Moreno**

Titular de Semarnath, sobre voluntad política del Comité de Contingencias Ambientales

### **(Redacción, página 06)**

### **El Independiente-El Socavón...**

Pregunta a la SSPH: ¿A los cuántos intentos de linchamiento se llega al centro del problema?

### **(Redacción, página web)**

### **La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Prevalecen las opiniones encontradas entre quienes dicen que algunas propuestas de la alcaldesa de Pachuca, Yoli Tellería, pondrían en aprietos a los emprendedores de la capital hidalguense, pues demandan el retiro del pago de Licencias de Funcionamiento, contra quienes ven posible incrementar dichos permisos. Lo cierto es que sería un buen momento para ver condiciones en que se trabaja y requerir; por ejemplo, actualizaciones para optimizar esfuerzos sin la intención de desproteger o favorecer sólo a unos.

### **(Redacción, primera plana)**

### **La Crónica de Hoy-Arriba...**

**Arriba-Israel Félix:** El licenciado en Derecho es una de las personalidades que en el ámbito estatal atrae todos los reflectores, incluso sin buscarlos, y es que la habilidad política que desarrolla deja de manifiesto que no sólo es suficiente "querer ser" ya que en el momento justo lo que vale es demostrar, tarea que desde el Despacho del Gobernador es más que reiterada.

**Abajo-Marisol Vargas:** Resulta que poco o nada es lo que se conoce del trabajo de esta legisladora hidalguense. Y es que su desempeño desde San Lázaro queda muy por debajo de lo que debería hacer porque las labores y obligaciones de un funcionario de este nivel no son menores, mas a ella parece que el asunto "no le quita el sueño" y así se la lleva.

### **(Redacción, página 02)**

### La Crónica de Hoy-Grillerías...

#### **FORTASEG**

De los 10 municipios en Hidalgo que reciben subsidios dentro del Fortaseg, entre ellos Pachuca, Tula y Tizayuca; Tepeapulco, a cargo de **Alfonso Delgadillo**, es el primero en recibir la segunda ministración de este año, reflejo del buen manejo de este programa. Acompañado por el secretario de Seguridad Pública de Hidalgo, **Mauricio Delmar**, quien acudió con la representación del gobernador **Omar Fayad**, el edil sumó un punto a su favor al dar cumplimiento a una de sus promesas de campaña: fortalecer y mejorar la Seguridad Pública Municipal.

#### **NOMBRAMIENTO**

Confirmaron los grillitos que después de varios meses sin titular fue designada **Fátima Baños**, excandidata a diputada por el Partido Verde Ecologista de México, como cabeza del Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide), organismo que de entrada tiene que responder a las justas más inmediatas que habrán de desarrollarse en la entidad como el clásico de fútbol americano entre el IPN y la UNAM, pero también a las necesidades de los deportistas de alto rendimiento, quienes siempre están en la lucha para traer medallas a la entidad.

#### **SIN RENOVACIÓN**

Todo podría indicar que para noviembre próximo, según calendarios oficiales y tiempos cumplidos, sea el proceso para la renovación de la dirigencia de la Sección XV del SNTE, pues al menos en otras entidades federativas ya se avanza en dicho proceso; sin embargo, en Hidalgo el rumor cada vez más creciente es que haya otro aplazamiento hasta 2017 que mantendría a **Sinuhé Ramírez** en el cargo por un año más. Mientras tanto algunos conflictos relativos al magisterio parecen no tener fin y preocupa el tema de la relación con las autoridades de la SEPH, que tal parece siguen sin acercamiento.

#### **TROPIEZOS**

A quien no le va muy bien que digamos es al diputado "tricolor" **Ernesto Vázquez**, quien sigue dándose de frente contra las inconformidades de la gente en su distrito, el de Actopan, donde hizo demasiadas promesas que ahora no puede cumplir. A todo ello debe sumar que sus proveedores nomás no le entregan a tiempo, lo que genera mayor encono en quienes le dieron el voto de confianza; y de su participación en tribuna mejor ni hablar.

#### **MOLESTIAS**

Donde tampoco existe mucha conformidad es en el ámbito comercial de la capital hidalguense, derivado de algunas propuestas de la alcaldía relativas al aumento en cobros por servicios, las cuales según algunos grupos empresariales ponen en desventaja a quienes cumplen en tiempo y forma con sus respectivos pagos, ante un crecimiento constante del ambulante al que nadie parece frenar.

(Redacción, página 02)



### PLANO NACIONAL

**El Universal-3 de cada 10 burócratas en Tamaulipas son priístas:** El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca (PAN), ordenó una auditoría en la nómina central de su antecesor Egidio Torre Cantú (PRI), porque ha detectado que al menos 5 mil 368 militantes del tricolor engrosan la nómina de la administración central. Se trata de 35% de la plantilla laboral de confianza y sindicalizados que trabajan en el nuevo gobierno y que son militantes del Revolucionario Institucional, de acuerdo con un cruce de datos con el padrón estatal de militantes del tricolor. La presidenta sustituta del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Tamaulipas, Aida Zulema Flores, señaló que serán respetuosos de las decisiones del nuevo gobierno y no solaparán ninguna anomalía que se detecte en la administración pública. "Si hay intromisión de personas que no han estado laborando o si se detectan anomalías, con evidencias, nosotros seremos los primeros interesados en que se transparente el actuar de los servidores públicos antes y durante el ejercicio del cargo", dijo. **(Alberto Morales, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

[www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/10/18/3-de-cada-10-burocratas-en-tamaulipas-son-priistas](http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/10/18/3-de-cada-10-burocratas-en-tamaulipas-son-priistas)

**La Jornada-Asesinan a juez federal en Edomex; el caso, a la PGR:** Vicente Antonio Bermúdez Zacarías, juez quinto de distrito en materia de amparos y juicios civiles federales, con sede en Toluca, estado de México, fue asesinado la mañana de ayer por un sujeto que le disparó un balazo en la nuca cuando se ejercitaba en las inmediaciones de su domicilio, ubicado en el fraccionamiento Llano Grande, del municipio de Metepec. Entre los asuntos importantes que le tocó resolver destacan el arraigo de Abigael González Valencia, El Cuini, uno de los principales líderes del cártel Jalisco Nueva generación. En abril pasado negó la suspensión solicitada por Gildardo López Astudillo, El Gil –acusado de participar en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa–, para que lo trasladaran del penal de máxima seguridad de El Altiplano. Asimismo, el juzgador rechazó la suspensión solicitada por Joaquín El Chapo Guzmán en contra del proceso de extradición a Estados Unidos. Las autoridades mexiquenses cuentan con un video de las cámaras de vigilancia instaladas en la zona, en el que se observa cómo alrededor de las 8: 30 horas un sujeto vestido con ropa deportiva y gorra trota detrás de Bermúdez en la calle Árbol de la Vida, y cuando lo tiene cerca saca un arma y le dispara un tiro en la cabeza. Enseguida, el agresor corre en dirección contraria y se pierde huyendo hacia un terreno baldío. **(Redacción, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

[www.jornada.unam.mx/2016/10/18/politica/003n1pol](http://www.jornada.unam.mx/2016/10/18/politica/003n1pol)

**Excélsior-Matan a juez; veía casos de narcos; la PGR atrae investigación:** El juez federal Vicente Antonio Bermúdez Zacarías, quien analizaba casos relacionados con narcotraficantes como Joaquín Guzmán Loera y operadores de Los Zetas, fue asesinado ayer en Metepec, Estado de México. De acuerdo con las primeras investigaciones, un hombre disparó por la espalda a la víctima cuando ésta trotaba cerca de su casa. Bermúdez Zacarías era el juez Quinto de Distrito de Amparo y Juicios Civiles Federales en el Estado de México. Al momento de su asesinato tenía a su cargo el análisis de mil 553 casos, entre los que destacan los recursos promovidos por personajes como El Chapo Guzmán, Miguel Ángel Treviño, El Z-40, así como los de Abigael González Valencia, El Cuini, del Cártel Jalisco Nueva Generación. La Procuraduría General de la República (PGR) atrajo las investigaciones sobre el homicidio del juez federal, por órdenes del presidente Enrique Peña Nieto. Horas después de los hechos, un video del asesinato circuló en redes sociales. El gobernador Eruviel Ávila dijo que analizarán las imágenes que podrían ayudar en el caso. La Suprema Corte de Justicia de la Nación exigió condiciones de seguridad para los jueces del país. **(Pablo Reyes, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

[www.excelsior.com.mx/nacional/2016/10/18/1122907](http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/10/18/1122907)

### COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

#### Milenio-El asalto a la razón...

**Justicia obligada:** Todos los juzgadores, pero de manera especial quienes deciden asuntos penales, resuelven situaciones de conflicto y, con frecuencia, de gran trascendencia para la vida, la libertad, el patrimonio y los demás bienes y derechos de imputados y víctimas. Las sentencias difícilmente satisfacen las pretensiones de unos y otros, por lo que no pocas veces quedan inconformes: se duelen de la "injusta resolución" y atribuyen "corrupción" al impartidor de justicia. Cuando los enjuiciados son criminales peligrosos el juez, en cada sentencia, se juega la vida (sea por aplicar la ley o por negarse a torcerla), y Vicente Antonio Bermúdez Zacarías la perdió mientras hacía ejercicio a las afueras de su casa. La cobardía, en su más degradada expresión, asesinó a ese hombre y debe recaer la más grave condena social y judicial para los responsables. Es tiempo de exigir que a quienes procuran e imparten justicia se les pague bien, se les proteja de verdad y se les reconozca el servicio superior que prestan a México. No es el primer crimen contra el Poder Judicial, pero debe ser el último.

(Carlos Marín, página 02)

#### Milenio-En Privado...

**El cese del Presidente:** El jueves pasado se presentó en la Unesco una votación que se adelantaba conflictiva, como todas las que tienen que ver con los temas de Israel. Comprendía nuevamente la negación del vínculo histórico entre el Monte del Templo de Jerusalén y su pared adyacente, es decir, el Muro de los Lamentos, y el judaísmo, un texto propuesto por Palestina con el apoyo de Egipto, Marruecos, Argelia, Líbano, Omán, Qatar y Sudán. El representante de México, Andrés Roemer, dio el voto a favor de la propuesta palestina, con los anteriores y con Bangladesh, Brasil, Chad, China, Irán, Líbano, Malasia, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Rusia, Senegal, Sudáfrica y Vietnam. Esta votación provocó la ira del gobierno de Israel y aquí de la Comunidad Judía, y una confusión, primero, y un enojo, enseguida, en las más altas instancias del gobierno mexicano, a nivel de Presidente de la República, y Roemer, recién designado embajador, no obstante las objeciones, fue llamado de regreso para ser cesado, lo que ignoraba. Antes, hizo públicos una serie de documentos y argumentó que no había votado como judío, sino en la línea de la cancillería, que se había retirado en el momento de la votación, pero que había regresado y que también había pensado en renunciar, pero no lo hizo. Y cuando llegó a la Secretaría de Relaciones Exteriores le fue notificado su cese, la orden vino del Presidente de la República, por no haber informado diligentemente y con acuciosidad del contexto en que ocurrió el proceso de votación, por informar a representantes de otros gobiernos distintos al de México, del sentido de su voto y por hacer públicos documentos y correspondencia oficiales sujetas al sigilo al que obliga la Ley del Servicio Exterior Mexicano, cuyas obligaciones, violó y, además, quedó sujeto a una investigación del Órgano Interno de Control para esclarecer y deslindar con todo rigor, todo tipo de responsabilidades. Y para que no quedara duda del sentido del voto comprometido de México por parte del mismo Presidente de la República, la cancillería ordenó que hoy se cambie el sentido del voto de a favor a abstención en la decisión relativa a la preservación del patrimonio cultural y religioso en Jerusalén Occidental. Había un compromiso presidencial en ese sentido.

#### RETALES

- 1. REVIRE.** Una de las reacciones fue la de Aliza Chelminsky, quien le mandó este tuit: "@RoemerAndres Qué chingaos estabas pensando! A veces ser tan 'inteligente' te hace ser un idiota". Y que luego le llamó por teléfono;
- 2. REFRESCOS.** Está empezando a tomar forma un nuevo incremento fiscal en el impuesto a los refrescos, que sus *lobistas* en San Lázaro quieren detener a como dé lugar; y
- 3. PROMOCIÓN.** Pocos ascensos tan merecidos como el del ingeniero Alberto Hernández Unzón como coordinador general del Servicio Meteorológico Nacional, de la Conagua, en el cual está inventariado.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

## Unidad de Comunicación Social

### Milenio-Trascendió...

: **Que** a unos días del cierre del Paquete Económico 2017, el que anda muy activo en la Cámara de Diputados es el gobernador electo de Oaxaca, **Alejandro Murat Hinojosa**, quien ha dejado filias y fobias para reunirse con los liderazgos camerales e integrantes de comisiones a fin de conseguir un "presupuesto digno" y atender las condiciones de rezago y pobreza que imperan en la entidad. Además, por supuesto, de seguir poniendo en marcha la reforma educativa del presidente **Enrique Peña Nieto**.

: **Que** los coordinadores en la Cámara de Diputados acordaron aplazar hasta la próxima semana las comparecencias de los secretarios de Economía, **Ildefonso Guajardo**, y de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**, pues los legisladores están por ahora concentrados en resolver la miscelánea fiscal y la Ley de Ingresos para 2017 a más tardar el jueves. Los jefes de las bancadas en el Palacio de San Lázaro recordaron que la semana pasada sus colegas senadores regresaron a la canciller **Claudia Ruiz Massieu** a su oficina, pues tenían pendiente la discusión de la reforma de justicia laboral, aunque la funcionaria aceptó de buen grado la reprogramación de su comparecencia.

: **Que** esta mañana se inaugurará en Iguala, Guerrero, la denominada Ciudad Víctima, complejo que busca ser único en su tipo en el país, al concentrar la fiscalía del estado, así como la delegación de la PGR, y, aseguran, la intención principal es contar con un banco de registro de ADN. Aprovechando la presencia del gobernador **Héctor Astudillo**, así como de autoridades federales y del colectivo Los Otros Desaparecidos AC, el pleno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encabezado por el recién electo comisionado presidente, **Julio Hernández Barros**, sesionará por primera vez en público.

: **Que** en la policía cibernética hay preocupación por un nuevo y beligerante grupo que se filtró en la red lanzando dardos a diestra y siniestra, ya catalogado como "terroristas digitales" y autodenominado *Zorros*. Su carta de presentación fue un virulento ataque contra el estadounidense **George Soros**, a quien acusan de estar tras la caída del peso en México, y aseguran que tienen documentos que prueban una red de complicidades para apoyar el ataque especulativo en México.

### (Redacción, página 02)

### Excélsior-Juegos de poder...

#### Feria de regalos

¿No se supone que los gobiernos en México no pueden utilizar los programas sociales con fines electorales? ¿No se supone que está prohibido y penado? ¿Dónde está el árbitro electoral cuando uno de los jugadores, en sus narices, comete una falta pública y notoria? ¿Cómo es posible que una operación claramente electoral esté en manos del funcionario más encumbrado de Los Pinos por instrucciones directas del presidente Peña? ¿Dónde están las voces que siempre exigen equidad en las contiendas ahora que el PRI-gobierno está utilizando sus peores mañas sin recato alguno? ¿Será el Estado de México el laboratorio de clientelismo electoral rumbo a las elecciones presidenciales de 2018? Cero y van dos veces que se reporta cómo funcionarios federales y estatales entregan despensas y monederos electrónicos en el Edomex. De acuerdo con Reforma, el sábado pasado llegaron "acarreados" de distintos municipios mexiquenses a un evento donde recibieron paquetes del Programa de Apoyo Alimentario de Diconsa y una tarjeta bancaria electrónica, llamada la Efectiva, con un saldo de dos mil 750 pesos. Nada menos que el jefe de la Oficina de la Presidencia encabezó la entrega de los goodies. Francisco Guzmán exaltó al gobernador, Eruviel Ávila, y a su jefe, el presidente Peña, quien le habría dicho: "Francisco, te encargo el Estado de México, tiene que tener una atención prioritaria". ¿Por qué la prioridad? ¿No debería el gobierno federal gobernar para todo el país? ¿No tiene que ver la prioridad con la muy extraña coincidencia que el año que entra habrá elecciones en el Edomex, la entidad más poblada del país? No sólo regalaron despensas y dinero en efectivo por medio de tarjetas. También entregaron "estímulos a integrantes de comités comunitarios, certificados de vocales de Prospera, vales para el equipamiento de comedores comunitarios, escrituras de Corett y certificados de INEA". ¿Cuándo viene la feria de regalos, encabezada por el generoso Francisco, a la Ciudad de México? ¿Cuándo

## Unidad de Comunicación Social

van para Oaxaca, Guerrero o Chiapas, donde hay tanta gente necesitada? Los reporteros le preguntaron al jefe de la Oficina de la Presidencia si este acto no tenía una intención electoral. Respondió: "Son distintos programas sociales y lo que queremos es que en un solo espacio se puedan conjuntar los diferentes servicios y programas que tenemos [...] Estamos trabajando de forma institucional, ajenos a cualquier tipo de motivación electoral". Qué buena respuesta: ya me convencieron que ellos tienen las mejores intenciones, que no se les pasa por la cabeza entregar regalitos para ganar elecciones. Porque, fíjese usted, lo que se requiere para obtener las dádivas: el beneficiario debe entregar una copia de su credencial de elector y escribir sus datos personales, incluyendo su teléfono, en una lista. ¿Por qué entregan su credencial del Instituto Nacional Electoral (INE)? ¿Es esto legal? ¿Para qué usa el gobierno la lista? ¿Cómo evitar que termine en el PRI? Ya algunos partidos opositores han anunciado que denunciarán estos actos ante el INE, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Auditoría Superior de la Federación. Según el consejero electoral Arturo Sánchez, este tipo de repartos no son delictivos si forman parte de los programas sociales de los gobiernos: "El problema es hacerlo para obtener el voto, el problema es hacerlo con alguna intencionalidad política o para posicionar a una persona que eventualmente pueda ser candidata, eso es lo que no se vale". Con todo respeto a las autoridades electorales —que gastan tanto dinero en tonterías como monitorear los medios de comunicación para ver si hay una dizque cobertura equitativa—, los gobiernos federal y mexiquense (ambos priistas) están llevando a cabo un típico caso de clientelismo electoral supuestamente penado por la ley. ¿Cómo lo sé? "Si parece un pato, nada como un pato y grazna como un pato, entonces probablemente sea un pato". No sé usted, pero a mí me queda claro que estamos frente a un caso público y notorio de entrega de programas sociales, que pagamos los contribuyentes, para apoyar al partido gobernante: un acto electoral. ¿Para qué les piden, si no, la credencial para votar a los beneficiarios y los apuntan en una lista con sus datos? Y es nada menos que el jefe de la Oficina de la Presidencia, por instrucciones del Presidente, el que anda encabezando este tipo de eventos. Si así están jugando en Los Pinos para retener la gubernatura del Estado de México en manos del PRI, no me quiero imaginar lo que harán para retener la Presidencia en 2018. Pero estoy tranquilo porque nuestras autoridades electorales ya prometieron que investigarán: a ver si se dan cuenta de que lo obvio sí era obvio.

**(Leo Zuckermann, página web)**

### **El Universal-Bajo Reserva...**

#### **Duarte, se va, se va ¿y se fue?**

Hasta anoche había versiones encontradas. Los cercanos al gobernador electo de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, aseguraban que el gobernador con licencia, Javier Duarte, había huido al extranjero. Incluso daban detalles y decían que utilizó un helicóptero para viajar a Puebla y luego volar al extranjero. El equipo de Duarte desmintió el hecho. Sin embargo, más tarde algunos priistas decían que sí era verdad, que Duarte salió del país en un vuelo que despegó en Puebla. En ese contexto, el presidente del PRI, Enrique Ochoa, se reunió con más de 2 mil militantes veracruzanos, así como con los dirigentes de la CTM, la CNOP y la CNC, ante quienes pidió cárcel para los corruptos y a los malos gobernantes. ¿Tendría algo que ver la presunta huida de Duarte con lo dicho por el presidente de su partido?

#### **La supernómina de la Universidad de Morelos III**

Confirmado y reconfirmado. El rector de la Universidad Autónoma de Morelos (UAEM), Alejandro Vera, dio a conocer públicamente lo que su oficina de Comunicación trató de desmentir. Bajo Reserva le dio a conocer, basado en documentos oficiales, que don Alejandro tiene un sueldo bruto de 126 mil 683. 36 pesos. En declaraciones a la prensa ayer el rector dijo: "Yo recibo como 92 mil pesos netos". Es decir, que al recibir esa cantidad neta quiere decir que su sueldo bruto, antes de impuestos, es más o menos de 126 mil pesos. Otra cosa que confirma es que el poeta Javier Sicilia es funcionario de la UAEM. "Javier estará como en 70 mil pesos", dijo. Sobre el hecho de que su esposa esté en la nómina el rector no hizo comentario alguno. ¿Entonces no hay salarios estratosféricos como se mencionaba?, le preguntaron. Y respondió: "No, como pueden observar son los salarios, más o menos, promedio... nada exagerado". Cada quien tiene su definición de supernómina, queda claro que el rector Vera no definiría así la de su universidad.



## Unidad de Comunicación Social

### **El cese fulminante del embajador**

En la Cancillería mexicana nos comentan que recuerdan pocos casos de un manejo tan irresponsable de una situación, como lo sucedido con Andrés Roemer, hoy ex embajador de México ante la UNESCO, y también pocos casos de un cese fulminante y con tanto enojo. Ayer, tras una intensa presión de la comunidad judía y varios acercamientos de la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, con sus principales líderes, el gobierno mexicano decidió finalmente cambiar su voto sobre la resolución de preservar el patrimonio cultural y religioso de Jerusalén Oriental, para abstenerse de desligar la mencionada región del judaísmo. Nos cuentan que en primera instancia la decisión fue tomada realmente "a ciegas", pues aseguran que Roemer, no informó a la Cancillería de la inconformidad que tenía Israel con el documento y dejó correr las aguas para que México votara como lo ha hecho durante los últimos 12 años. Y que cuando se percató de las implicaciones de su omisión, decidió abandonar el salón de sesiones para intentar pintarse de héroe ante la comunidad judía y pasar el costo a la Cancillería. El tema le costó ya la chamba a don Andrés, de quien dicen en la Secretaría, se jactaba en su momento de ser un gran amigo de la canciller.

### **Guajardo y Joaquín Coldwell posponen comparecencia**

Los secretarios de Economía, Ildelfonso Guajardo, y de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, no acudirán esta semana a comparecer ante los diputados de las comisiones en la materia, sino hasta el martes 25 de octubre. Nos dicen que ambos funcionarios esgrimieron razones de agenda. Coldwell asistirá la mañana del 25 y Guajardo estará a las 17:00 horas.

### **(Redacción, página 02)**

#### **Reforma-Templo Mayor...**

**QUEDAN** menos de dos meses y medio para que termine el 2016 y tanto gobernadores como alcaldes andan desesperados con la Secretaría de Hacienda que comanda José Antonio Meade. **Y ES QUE** es hora que no reciben los recursos de varios fondos como el de Proyectos de Desarrollo Regional en el que se presupuestaron más de 20 mil millones de pesos y sólo han sido repartidos algo así como mil millones. **EN CHIAPAS**, por ejemplo, para este año se asignaron recursos por más de 2 mil 100 millones de pesos para cinco importantes obras de infraestructura carretera, pero sólo se han entregado 852 millones. **Y SIGUIENDO** con la entidad que gobierna el pevemista Manuel Velasco, el año pasado le quedaron a deber 940 millones de pesos que debían de invertirse en 110 caminos rurales. Y esa situación se repite en otros estados. **LA GRAN** parajoda... perdón, paradoja, en todo este asunto es que ya está en pleno la rebatinga de recursos federales para el presupuesto del 2017 y el dinero que se presupuestó para el 2016 sigue bien guardadito y generando intereses. **¿SERÁ** que en algún momento pensarán liberarlo? Es pregunta que arranca las hojas del calendario.

**CONTENTO** y nervioso anda el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle. **LO PRIMERO**, porque hoy inaugura una de las obras más lucidoras de su sexenio: el segundo piso del Periférico poblano que forma parte de la Autopista México-Puebla. **LO SEGUNDO**, porque lo acompañará el presidente Enrique Peña en la que podría ser su última visita a esa entidad en el sexenio morenovallista. **Y DICEN** en la Angelópolis que Moreno Valle espera con ilusión que Peña le haga un reconocimiento público, pues piensa que le ayudaría mucho en sus aspiraciones como suspirante presidencial del PAN. A ver si se le hace.

**UNA BUENA** práctica plantea el alcalde de San Pedro, Nuevo León, Mauricio Fernández para su Informe de Gobierno. **PROMETE** un mensaje sucinto de sólo 5 minutos y anunció que todo el material estará disponible sólo en internet, por lo que se dejarán de imprimir los gruesos volúmenes que nadie leía. **A VER** si cunde el ejemplo en otros gobernantes.

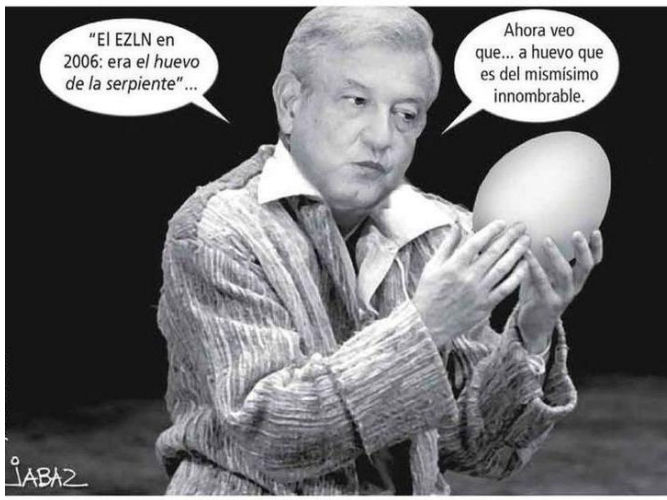
**AHORA** que Frank Guzmán se la pasa de gira en el Edomex, en Los Pinos ya se hacen apuestas sobre quién será el candidato... pero a sucederlo como jefe de la Oficina de la Presidencia. **MUCHOS** dan por hecho que buscará la candidatura a gobernador mexiquense y, mientras tanto, quien parece estarse convirtiendo en el hombre fuerte en Los Pinos es el consejero jurídico, Humberto Castillejos. **(Redacción, página 10)**

### CARTONES POLÍTICOS

Milenio

El Independiente

PAÍS DE NUNCA JABAZ/CUESTIÓN DE HUEVOS



Excélsior

La Jornada

